

**LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ,
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

30 de septiembre de 2008

ÍNDICE

	Pág.
• DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA	2
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	3
• INFORME DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	5
• POSICIONAMIENTO DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	9
• RESPUESTA DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LA COALICIÓN PARLAMENTARIA Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	24
• MENSAJE FINAL DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	36
• MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	37

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en los Artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 23 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del licenciado José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al licenciado José Angel Avila Pérez, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, diputado Agustín Guerrero Castillo, diputado Benito Antonio León, diputado Martín Olavarrieta Maldonado. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Secretaría de Gobierno del Distrito Federal: martes 30 de septiembre de 2008, a las 11:00 horas.

Segundo.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.

2. Informe del Servidor Público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por quince minutos.

3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de cada una de las Coaliciones Parlamentarias y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4. Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de cinco minutos. Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos. Finalizada la respuesta del Servidor Público compareciente, la Coalición Parlamentaria o el Grupo Parlamentario a través de uno de sus diputados podrá hacer uso de su derecho de réplica hasta por tres minutos.

El orden de intervención será el siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Finalizada la última réplica, el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la Tribuna al Servidor Público compareciente a efecto de que emita un mensaje final hasta por cinco minutos.

6. Mensaje del Presidente de la Mesa Directiva.

7. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

Tercero.- Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

Secretaria de Gobierno: Viernes 26 de Septiembre de 2008 11:00 hrs

Cuarto.- Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

Quinto.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 19 días del mes de septiembre de dos mil ocho.

INFORME DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. LIC. JOSE ANGEL AVILA PEREZ.- Ciudadano diputado Mauricio Toledo, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Señoras y señores diputados integrantes de esta honorable Asamblea; muy estimadas invitadas e invitados que nos acompañan.

En cumplimiento a la normatividad vigente, comparezco ante esta honorable Asamblea a efecto de ampliar y detallar las acciones contenidas en el segundo informe, presentado por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sobre el estado que guarda la administración pública local en el marco de las responsabilidades de la Secretaría de Gobierno.

He entregado a esta Asamblea Legislativa un informe por escrito que contiene los detalles de las acciones y programas ejecutados entre el 18 de Septiembre del 2007 y el 17 de Septiembre de 2008.

Celebro la oportunidad de tener esta deliberación con ustedes. En el Gobierno de la Ciudad creemos en estos actos republicanos, de cara a la sociedad, como corresponde a un gobierno legítimo y democrático.

Señoras y señores diputados: La equidad es el valor fundamental que ha orientado las decisiones del Gobierno de la Ciudad en estos dos años. La desigualdad representa hoy por hoy el mayor obstáculo para que millones de personas puedan acceder a un nivel de vida adecuado para su desarrollo. Ante esa situación, este gobierno no se ha quedado con los brazos cruzados.

El Gobierno de la Ciudad ha enfocado sus esfuerzos a generar oportunidades de acceso a servicios de salud, a vivienda digna, a la cultura, a la educación, al transporte público, a generar condiciones de desarrollo económico, a implementar medidas que palien el desempleo y la informalidad, al desarrollo personal, a cuidar a los grupos más vulnerables.

Estamos convencidos que no puede existir equidad en una sociedad sin condiciones de gobernabilidad fundadas en principios democráticos. La Secretaría de Gobierno del Distrito Federal tiene la responsabilidad central de conducir la política interior de la Ciudad de México. Lo hemos hecho con la convicción de que en cada uno de nuestros actos, debemos construir valores de ciudadanía, estamos convencidos de que nuestras acciones deben llevar hacia la satisfacción de los ciudadanos y ciudadanas, la promoción del control social de la política pública y la transparencia.

En este sentido, hemos promovido políticas que lleven hacia el desarrollo democrático de la ciudad, hacia la recuperación del espacio público para los ciudadanos, hacia la reorganización del Estado a favor de los derechos humanos y hacia la transparencia como valor inseparable del servicio público. Por ello mantuvimos una relación muy respetuosa, con todas las organizaciones sociales de la ciudad, promoviendo sus agendas y sus demandas al interior del gobierno.

Hemos además dejado a un lado las relaciones clientelares y hemos abierto el paso a una relación de corresponsabilidad democrática en las políticas públicas. Fruto de ello será la firma en los próximos días de La Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, que plasmará las aspiraciones de las organizaciones y los ciudadanos y será la guía de las acciones del gobierno democrático en los próximos años.

El desarrollo democrático de la ciudad exige la promoción de la participación ciudadana, esta ciudad tiene una gran energía social. Hemos promovido la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en las diversas consultas públicas convocadas por los Jefes Delegacionales, por integrantes de este órgano legislativo y por el propio Jefe de Gobierno. La participación de estos eventos se cuenta en varios cientos de miles de ciudadanos.

El desarrollo democrático de la ciudad también requiere de una relación constructiva y respetuosa entre los Poderes y entre los diversos niveles de gobierno. En estos dos años hemos impulsado

una relación intensa con los Gobiernos Delegacionales, con los Estatales y Municipales del área metropolitana, con esta honorable Asamblea, con el Gobierno Federal, con las Cámaras del Congreso de la Unión, con el Tribunal Superior de Justicia, con todos los órganos autónomos. En todos los casos el trato y la relación ha sido de respeto con apego a la legalidad, con el único fin de resolver la diversidad de problemas que se presentan día a día, todo en beneficio de los habitantes de la ciudad.

Es incuestionable que esta Asamblea Legislativa tiene un papel cada día más importante en la iniciativa política para resolver los problemas sociales de la ciudad.

Reconocida por todos es la profundidad del trabajo legislativo de esta Asamblea. Merecen especial reconocimiento los resultados obtenidos en el último periodo extraordinario de sesiones en el cual se aprobaron 50 dictámenes sobre los más diversos asuntos. Sin duda ese periodo fue reflejo de la cooperación, el diálogo, la madurez de todas las fuerzas políticas; todos avanzaron en sus agendas, pero sobre todo se hicieron a un lado las diferencias políticas en beneficio de la ciudad.

La revaloración de los derechos humanos y la transparencia en la política pública de la ciudad reflejan esta visión de la gobernabilidad democrática que estamos construyendo.

La realización del diagnóstico de los derechos humanos de la Ciudad de México es ya un referente a nivel mundial. La construcción de un plan de acción inmediato en materia de derechos humanos a partir del 2009 permitirá, entre otras cosas, implementar un adecuado presupuesto para la ciudad con un enfoque de derechos humanos.

En el caso de la transparencia, pasamos de concebirla como una debilidad del gobierno en una de sus principales fortalezas, y hoy ya somos referente nacional en materia de solicitudes atendidas, casi 30 mil solicitudes atendidas entregando información de manera satisfactoria al ciudadano en un 99.2 por ciento de los casos, y además en un promedio de 6 y medio días, la legislación en la materia más avanzada del país y además ya estamos listos para el lanzamiento de la Ventanilla Única de Transparencia, donde el ciudadano encontrará toda la información pública disponible.

En la Ciudad de México se respeta el derecho a la libre expresión y a la manifestación de las ideas. Un gobierno que se precie de ser democrático tiene como principal responsabilidad armonizar los derechos de todos los sectores de la población. Si aspiramos a tener una ciudad igualitaria y equitativa y con fuerte cohesión social, no podemos restringir ningún derecho.

En una situación de crisis económica y social nuestra responsabilidad es garantizar el ejercicio de los derechos, procurando que estos tengan el menor impacto en el conjunto social.

Se equivocan quienes sostienen que el uso de la fuerza es la única respuesta a la protesta social. Una medida de ese tipo sólo agudiza los problemas, nunca ha sido una solución.

En el periodo que se informa se registraron aproximadamente dos mil movilizaciones en las calles de la Ciudad de México, con la participación de casi 10 millones de personas. En todos los casos el diálogo y la concertación fueron los instrumentos con los que se intervino en la atención y solución de los conflictos.

Hemos actuado con una visión integral en todos los temas que componen la gama de asuntos de la gobernabilidad. Por ello damos seguimiento permanente a la vigilancia sobre espectáculos masivos, a fiestas populares, a las celebraciones cívicas y los actos religiosos, así como un especial cuidado en la seguridad del funcionamiento del Sistema de Transporte Colectivo y en el monitoreo a la intervención y la intervención para la prevención de desastres.

La recuperación del espacio público fue uno de los primeros compromisos de este gobierno. En el periodo que se informa y producto de un intenso diálogo y concertación con las organizaciones de vendedores en vía pública se produjo una acción sin precedente en la historia de la ciudad: el retiro de aproximadamente 15 mil comerciantes de la vía pública del Perímetro A del Centro Histórico y en un segundo momento el retiro de 4,500 comerciantes del Perímetro B.

A partir de esta decisión se ha observado cómo el número de visitantes al Centro Histórico de la Ciudad de México se ha incrementado. 286 millones de personas, repito, 286 millones de personas son las que han ingresado al año al Centro Histórico y solamente por alguna de las diez estaciones

del Metro que operan en esa zona. Esta recuperación del espacio público fue posible a partir de comprender que el comercio en vía pública no se puede criminalizar y que el éxito de cualquier programa de reordenamiento radica en la generación de oportunidades económicas para aquellos que no tienen alternativa para obtener ingresos para sus familias.

El Gobierno de la Ciudad reconoce la disposición y esfuerzo de los comerciantes en la vía pública, de sus organizaciones y de sus dirigentes para lograr este propósito. Vamos a seguirlos apoyando para que cuenten con espacios adecuados para su labor y se integren a la economía formal con plenos derechos. No los vamos a dejar solos.

En este contexto reconocemos el valor económico, histórico y cultural que tienen los mercados públicos para los barrios y colonias de la ciudad, como un espacio público por excelencia que debe ser apoyado por el gobierno con especial atención y así lo haremos.

Por instrucciones del Jefe de Gobierno y bajo la coordinación de la Secretaría a mi cargo se va a profundizar en un esquema amplio de apoyo a los locatarios de los mercados públicos de toda la ciudad. Vamos a revitalizar este espacio público milenario con un claro sentido social, con un programa que ponga en el centro la generación de condiciones de competitividad y que al mismo tiempo siga siendo un referente de nuestra cultura y nuestra mexicanidad.

Solicitamos a esta honorable Asamblea que dentro del Presupuesto de Egresos para el año 2009 se destinen los recursos suficientes para la constitución de un fondo de impulso y fomento para el mercado público que revitalice a este sector. Hagamos ese compromiso. No podemos dejar a su suerte a los locatarios ni a los consumidores de menos ingreso que acuden a los mercados públicos de la ciudad.

Con el Gobierno Federal mantenemos una constante comunicación y colaboración. La instrucción del Jefe de Gobierno ha sido la de privilegiar el consenso y la cooperación con las diferentes instancias del Gobierno Federal. A pesar de diversos intentos no hemos caído en provocaciones ni menos aún en la tentación de generar conflictos para lograr objetivos políticos de corto plazo. Las posturas políticas e ideológicas no han determinado ni perturban esta relación de cooperación.

Con base en esta comunicación fue que entre muchos otros logros pudimos garantizar por segundo año consecutivo la celebración de las fiestas patrias en el Zócalo de la Ciudad de México de manera ejemplar, en perfecto orden y con absoluta tranquilidad. Se logró sin duda gracias a la concertación y al acuerdo del Gobierno de la Ciudad con el Gobierno Federal. Así continuaremos en el futuro.

El reto que tiene el estado en su conjunto en materia de seguridad es enorme. Bajo esta lógica de cooperación y acuerdos, el Gobierno de la Ciudad participa en el Sistema Nacional de Seguridad, en la Conferencia Nacional de Gobernadores y en la reciente firma del Acuerdo Nacional por la Seguridad.

En materia de coordinación metropolitana, el trabajo ha sido intenso. Hemos entablado una relación estrecha de la colaboración con las autoridades de los Estados de México e Hidalgo, así con las dependencias federales que toman parte de las instancias de decisión metropolitana.

Dada la importancia que ha adquirido el Fondo Metropolitano para el Desarrollo de la Región en materia de Obras e Infraestructura, la disminución de este Fondo es un asunto de gobernabilidad, ya que con estos recursos se ha impactado significativamente la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Federal y de las zonas conurbadas.

Hago un llamado a los diferentes actores políticos de la ciudad para que hagamos a un lado diferencias políticas y acudamos a la Cámara de Diputados para que se otorguen mayores recursos a favor de este Fondo.

La colaboración y coordinación han probado que pueden solucionar también problemas históricos, como lo fue el existente entre las comunidades de San Miguel Ajusco y Santo Tomás Ajusco con la comunidad de Xalatlaco en el Estado de México. Entre ambos gobiernos y con la participación del Gobierno Federal se dio por terminado un conflicto de décadas que en varios momentos se tornó violento.

La Ciudad de México tiene uno de los sistemas penitenciarios más grandes y complejos del mundo, son casi 34 mil los internos recluidos en 10 centros penitenciarios, 65 por ciento de este total ya han recibido sentencia definitiva, lo cual nos indica que hay una reconversión en la composición de la población penitenciaria. Antes era mayor el número de procesados que de sentenciados. Del total de la población penitenciaria más de 4 mil son del fuero federal.

Frente a una creciente población el sistema no ha crecido al mismo ritmo en su capacidad instalada, tan sólo existen 21 mil 500 espacios disponibles. La problemática que se deriva de la sobrepoblación es vasta y multifactorial.

Nos estamos moviendo con rapidez en la adopción de medidas para incrementar la infraestructura con la construcción de dos penales el próximo año, uno de alta y otro de mediana seguridad, para lograr el traslado de los reos federales, iniciando con los de alto riesgo, para reformar los sistemas de seguridad con la adopción de nueva tecnología y con la capacitación especializada al cuerpo de custodia. Necesitamos incrementar el estado de fuerza del cuerpo de custodia a la brevedad, agudizar el control de confianza y el combate a la corrupción.

En suma, abatir el ocio es el reto; abatir el ocio entre los internos mediante el trabajo y el estudio, para mejorar finalmente la calidad de vida de los internos con pleno respeto a los derechos humanos.

Actualmente 11 mil internos se encuentran en niveles de educación primaria y secundaria y media superior. En este año se amplió a 216 internos del programa que imparte la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Nos declaramos listos para la entrada en operación del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, del cual la Secretaría de Gobierno forma parte en calidad de autoridad ejecutora, entrará en vigor el próximo 6 de octubre. Tendremos a nuestro cargo la orientación y tratamiento de los jóvenes que entren en conflicto con la ley.

Para ese efecto, se creó la Dirección Ejecutiva de Tratamiento de Menores y atenderá a poco más de 2 mil 800 menores al momento de recibir la transferencia del Gobierno Federal.

Con base en la ley se diseñó un modelo de vanguardia, con pleno respeto a los derechos de los adolescentes, dirigido a resarcir a la víctima y a reinsertar al adolescente a través de la educación y el trabajo con sus familias.

En este tema tan sensible le solicito respetuosamente a esta honorable Asamblea proceda a constituir a la brevedad la Comisión Especial para dar seguimiento al tratamiento de los adolescentes en conflicto con la ley, para que con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal procedamos a realizar un diagnóstico del estado en que se encuentra el sistema que recibiremos a partir del 6 de octubre.

Concluyo, señor Presidente.

En dos días más se celebran 40 años de uno de los acontecimientos que marcaron la historia de la Ciudad y del país en el Siglo XX: la lucha de todos los sectores progresistas de 1968 por las libertades democráticas y los derechos humanos más elementales, sin duda son un legado que alimenta a todas las instituciones de la Ciudad. La Ciudad siempre estará en deuda con la generación del 68 y es deber del gobierno promover y proteger ese legado.

El momento político exige de todos los actores altura de miras para hacer frente a la crisis económica y a la escalada de violencia que padecemos. Este es un momento definitorio que requiere ser enfrentado con el concurso de todos los actores políticos.

Tenemos el instrumento de la política para no detener el avance de la Ciudad. La clase política tiene que encontrar acuerdos para hacer frente a los enemigos del Estado. Los habitantes de la Ciudad no pueden perder la seguridad de que cuentan con un gobierno que los acompañará; el Estado debe hacer lo necesario sin caer en medidas irresponsables, autoritarias o excluyentes.

No podemos dejar lugar a dudas de que todavía existe la esperanza.

POSICIONAMIENTO DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.- Gracias, señor Presidente. Diputados y diputadas de esta IV Legislatura; distinguidas personalidades que nos acompañan. Licenciado José Ángel, sea usted bienvenido a esta Soberanía.

Hace apenas una semana yo era una ciudadana común y corriente, que vivía preocupada por todos esos temas que agobian a mujeres y hombres capitalinos: la inseguridad, los problemas de vialidad, el comercio informal, la violencia y la discriminación. Estaba, estoy consternada con las dificultades de gobernabilidad que afectan la vida cotidiana en esta Ciudad. Una semana después, estoy aquí frente a este Pleno, frente a ustedes y frente a toda la sociedad como una ciudadana que tiene la enorme y extraordinaria oportunidad para hacer parte de la transformación de esa realidad que tanto afecta la vida de las y los habitantes de esta Ciudad.

Ser funcionario público o representante popular en esta Ciudad es una gran responsabilidad y debemos esforzarnos por estar a la altura del reto. Nunca olvidemos que todas y cada una de las personas que integramos este espacio de gobierno, mañana regresaremos a la ciudadanía común, a la vida de a pie y nos enfrentaremos a las eficacias o ineficacias de nuestro desempeño.

Estemos seguras y seguros que mañana gozaremos de las cosas que hoy hicimos bien, nos enorgulleceremos de los riesgos que tomamos en función de nuestras convicciones o padeceremos y sufriremos las omisiones y cobardías que por comodidad o desidia no nos atrevimos a cambiar.

El reto de un gobierno de izquierda democrático y comprometido con la amplia composición política, cultural, racial y religiosa de una de las urbes más grandes del mundo, es construir gobernabilidad respetando y cuidando la pluralidad y el apego a la protección de nuestros derecho y humano, entendido como pasaporte de tránsito en nuestras calles.

No nos permitamos del lujo de la tentación totalitaria o unidimensional que invita al autoritarismo o la intolerancia. El reto no es sencillo y creemos que hay mucho que aún se puede hacer para que el Gobierno de la Ciudad en materia de política interior pueda arrojar resultados mucho más nítidos en materia de derechos humanos, de respeto de la ley, de desarrollo social y político y de consolidación democrática.

Uno de esos primeros pasos y que la Secretaría que usted encabeza pareciese haber puesto en segundo término, es la importancia de configurar aparatos gubernamentales eficientes, capacitados y comprometidos con la ciudadanía y no con sus clientelas.

Por desgracia hoy la Secretaría de Gobierno atiende con mayor prontitud a las clientelas que a la ciudadanía libre y necesitada de respuesta, hoy para ser escuchada o escuchado, para que una demanda sea atendida, vale más ser muchos que tener la razón; vale más arrinconar a una comunidad que tener la razón; vale más saber presionar que decir la verdad.

Eso, señor Secretario, usted lo puede cambiar. Usted puede construir una institución que ponga por delante a la ciudadanía y ponga al final de la fila a los grupos corporativos de siempre que viven haciendo antesala en su oficina o en la plancha del Zócalo y que no importa qué respuesta les dé, mañana estarían ahí de nuevo para seguir presionando y desplazando a la ciudadanía que huérfana de liderazgo y atención se aloja en la apatía y a un costado de la abstención.

Sacuda su gobierno, sacuda a todas las instancias de gobierno para que pongan todos los mecanismos posibles a disposición de la gente. No de los grupos clientelares. Así es como podemos garantizar un gobierno que escuche y atienda a todas y a todos.

Con la casa en orden y la ciudadanía por delante es el momento de ver hacia fuera y, hay que decirlo, que con los reconocimientos que se le puedan hacer al equipo que usted dirige, las cosas podrían estar mejor en las calles de nuestra Ciudad.

Mucho le han dicho y le seguirán diciendo sobre la catástrofe humana e institucional que significó el News Divine. Para nuestra Ciudad y para el Partido Socialdemócrata no se puede obviar un asunto de esta magnitud. Más allá de las explicaciones procedimentales y policías, más allá de las omisiones cometidas por los funcionarios públicos en el lugar, más allá de las disculpas y de la extraordinaria y pronta actuación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, lo que News Divine nos deja ver es que en esta Ciudad no hay una política integral y transversal para la juventud; no hay una estrategia para que mujeres y hombres en la construcción de sus futuros encuentren seguridad en lo lúdico, garantías en lo sexual, expectativas en lo académico y oportunidades en lo profesional.

Ese, señor Secretario, es el reclamo que un Partido Socialdemócrata le hace a un gobierno que realmente de izquierda no puede más que tomar claras, contundentes, inmediatas, medidas para transformar esta peligrosa misión.

A la juventud no se le atiende con espacios deportivos y con tarjetas de descuento, ni con instituciones educativas ideologizadas. No, a la juventud tenemos que darle libertades, abrirle puertas, asegurarles espacios propios, libertades para moldear sus vidas, tomar sus propias decisiones, experimentar sus miedos y arriesgarse a más y a soñar.

Las políticas públicas sí pueden garantizar esas libertades. La felicidad es responsabilidad de cada una y uno de nosotros. Necesitamos cuerpos policíacos que traten a los jóvenes como personas y no como delincuentes en potencia; necesitamos empezar por nosotras y por nosotros, a entender que con sus piercing o sus tatuajes, un punketo, un darketo, un pokemón, se ve exactamente igual como se veía, usted señor Secretario, a los 18 años a los ojos de sus propios padres.

Estas nuevas generaciones y se lo dice una mujer, no muy lejos de su juventud, son exactamente iguales en sus aspiraciones y sus sueños a aquellos chicos y chicas que se enmarcaron en los trágicos, pero profundamente transformadores eventos de hace 40 años en la Plaza de las Tres Culturas.

1968 es para no olvidarse sin duda, pero también para seguir transformándonos. La gran diferencia entre ellos, los que murieron en esa trágica tarde o esos que vivieron más de la cuenta en Lecumberri, es que hoy sí gobierna un gobierno de izquierda, y es hora de que lo demuestren. Si la izquierda abandona a la juventud, la derecha los longevizará, los dogmatizará y el futuro progresista de nuestro país, que esta legislatura tan nítidamente ha avanzado, estará en entre dicho por sus omisiones flagrantes.

Le conmino, señor Secretario, que los jóvenes no sean un asunto de coyuntura y que el futuro no sea un asunto de otros, que la juventud sea materia diaria y que su futuro sea nuestra prioridad hoy, cualquier otra cosa es, como siempre, demagogia.

Demagogia también parece ser el orden del día en la situación que prevalece en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Una vez más vemos como una agenda específica logra más que el interés colectivo.

Con tristeza hemos atestiguado cómo la obstinación de respaldar a un hombre que ha dejado de tener respeto por sus compañeros, se aferra a su cargo y busca por todas las vías mantenerse, una lástima ver tan relevante espacio utilizado tan pequeñamente.

Es indispensable que el gobierno capitalino coadyuve a regresarle al Instituto la Gobernabilidad para garantizar su capacidad para cumplir su tarea electoral con pulcritud y transparencia. El próximo proceso electoral es profundamente relevante y amerita toda seriedad y compromiso del gobierno, garantizando sin duda la plena autonomía del órgano electoral de la Ciudad.

Hablando de autonomías, vale la pena revisar el fenómeno del amparo en nuestra ciudad. Esta figura por desgracia se ha convertido en una licencia para violar la ley y para someter la vida comunitaria al eterno paréntesis de la impunidad, no hay más que ver a los miles de taxistas piratas o a los grupos de vivienda que lucran y controlan a sus agremiados o a las grandes empresas transnacionales que sin permisos de construcción o ampliación, consiguen un benevolente amparo que les permite operar al margen de la ley.

El sentido del amparo es el de proteger a la ciudadanía de los abusos del poder y del Estado, nunca se pensó en el amparo como una licencia para estar al margen de la ley, en la impunidad y en contra de nuestra propia comunidad.

Entendiendo la importancia de esta figura en nuestro entramado jurídico, ha llegado el momento de que el gobierno capitalino construya un pacto con el Poder Judicial y con los jueces que otorgan estos amparos para que nunca más se otorguen en función de unos cuantos pesos, de unos cuantos intereses o de unos cuantos negocios.

La verdadera gobernabilidad de esta ciudad emana de la ley y de poder garantizar su cumplimiento. Por eso este partido así como es capaz de poner el dedo sobre la yaga, también se comprometen a acompañarlo. En estas luchas que de ellas emana, sabemos que no va a ser sencillo, pero si usted se compromete y se dispone seriamente a transformar la manera en la que se hacen las cosas, contará con el debido restricto y puntual acompañamiento de la Coalición de Izquierdas y del Partido Socialdemócrata.

Es por eso un contrasentido que ante una posición responsable, como la que hoy represento en esta Tribuna, haya sido tan agredida por integrantes de su administración. Es tiempo, señor Secretario, de que le demos la vuelta a la página de lo que fue una inútil y estéril confrontación en la que por desgracia su gobierno prefirió construir una posición a modo, dócil y sin ideas, que un inteligente y constructiva. Estamos seguras, seguros, que este error no volverá a cometerse, y demostraremos que los disciplinados y acomodados no les son útiles ni a usted ni a la Asamblea ni al Gobierno ni al a Ciudad.

La Socialdemocracia no cree que la violencia debe ser combatida con violencia, tampoco creemos que las groserías se combaten con más groserías ni que las paranoias y miedos profundos se combaten con más paranoia y miedos profundos.

La Socialdemocracia, señor Secretario, está comprometida con esta ciudad y con su ciudadanía, la Socialdemocracia sí tiene una respuesta a los actos de violencia, a esos actos le respondemos con el símbolo internacional de la Socialdemocracia, una rosa roja, y sirva esta rosa también como símbolo de inicio de una nueva etapa, una etapa que dice fuerte: las mujeres socialdemócratas llegaron a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Honorable Asamblea; señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea.

Invitados y medios de comunicación, sean todos ustedes bienvenidos.

Como usted sabe, nuestra Coalición Parlamentaria es una conjunción plural de legisladores que compartimos un propósito común: elaborar leyes que sean eficaces, instrumentos de apoyo para los habitantes de la capital, en el ánimo de alcanzar lo que constituye nuestra más alta aspiración, el desarrollo sustentable del Distrito Federal. Sin embargo, para hacer realidad este propósito resulta fundamental la gobernabilidad, entendida ésta como la generación de condiciones que le permitan a los distintos niveles de gobierno cumplir con sus obligaciones constitucionales y a los ciudadanos ejercer a plenitud sus derechos y garantías, todo ello en un ambiente de armonía y de paz social.

Ahora bien: ¿cómo generar esas condiciones cuando la gran mayoría de los mexicanos se debaten en el desempleo, la pobreza, la migración y la inseguridad? ¿Cómo transitar en armonía y paz social hacia los niveles de desarrollo que pretendemos, cuando el fantasma de la crisis económica se asoma de nueva cuenta pero ahora por la puerta del norte? ¿Cómo hacerlo cuando se sigue abriendo la brecha entre los que tienen todo y entre los que no tienen nada? ¿Cómo garantizar la gobernabilidad en un ambiente de polarización social? ¿Cómo asegurarnos de la preservación de condiciones de gobernabilidad cuando el Estado Mexicano está puesto en jaque por la delincuencia organizada?

Sin duda esa es la tarea más importante y delicada que usted tiene encomendada, señor Secretario de Gobierno, la creación y preservación de condiciones políticas que garanticen la gobernabilidad de la segunda ciudad más grande y complicada del mundo.

Un tema de gran trascendencia para la ciudad e incluida en el Programa General de Desarrollo es el relativo a la reforma política del Distrito Federal, eje rector número uno de la política de esta administración y principal tarea que usted debe asumir.

Señor Secretario, las discusiones de la reforma política se han quedado mayormente en las cúpulas partidistas de los 3 grandes partidos. ¿Cómo vamos a hacer para que la mayoría de la ciudadanía que hasta ahora ha estado al margen se involucre en estas discusiones? ¿Qué hacer para que la totalidad de las fuerzas políticas de la ciudad, las asociaciones políticas, las redes de organismos civiles y las organizaciones populares y ciudadanas entren a discusión? ¿Además, a qué tipo de reforma política debemos aspirar?

Los integrantes de nuestra coalición leímos con detenimiento el informe escrito enviado a esta Asamblea y escuchamos con atención su intervención en esta tribuna. Nos llama poderosamente la atención lo que mencionó sobre la relación del Gobierno de la Ciudad con el Gobierno Federal. Qué bueno que exista colaboración en materia de seguridad, pero consideramos que debe ser mayor, que debe incrementarse a otras materias por el bien de los millones de mexicanos que habitamos en esta ciudad.

Celebramos que el Jefe de Gobierno participe activamente en el seno de la CONAGO, pero también celebramos que por fin haya acudido al Palacio Nacional a suscribir el Acuerdo Nacional en Materia de Justicia y de Seguridad.

También nos llamó la atención lo que menciona en su informe sobre la relación y colaboración con el Gobierno del Estado de México para avanzar en las tareas del desarrollo metropolitano. Sin embargo, necesitamos conocer con mayor detalle los convenios que han suscrito los dos gobiernos sobre seguridad, transporte, servicios y medio ambiente.

Necesitamos mayor información sobre la construcción del tren suburbano, queremos participar en la elaboración de las reglas de operación del Fondo Metropolitano, para asegurarnos de que estas reglas sean más expeditas y se puedan ejercer en un tiempo y forma los recursos autorizados por el Congreso de la Unión.

El 15 de septiembre los mexicanos vivimos un capítulo muy doloroso de nuestra historia contemporánea, la irrupción del terrorismo. Una vez más se ha demostrado que las tareas de inteligencia para prevenir ataques como el de Morelia no están funcionando.

Ojalá que la Secretaría de Gobierno a su cargo esté haciendo lo propio para que los capitalinos tengamos la tranquilidad de que aquí no habrá ataques violentos a la población civil en algún evento masivo.

También a usted le compete la relación de Gobierno del Distrito Federal con este Organismo Legislativo. Entendemos que la obligación de fomentar la buena convivencia institucional es obligación de las dos partes. Nuestra coalición le apuesta al fortalecimiento de esta relación, no le apostamos a la confrontación o desgaste como simple estrategia electoral, eso se lo dejamos a otros.

Secretario de Gobierno, las reformas que importan a la ciudad no se hacen en las cúpulas o en un solo ámbito, se requiere de la participación de todos los habitantes de la ciudad. ¿Qué hacer para que cuatro de cada diez defensores tengan trabajo, para que los 500 mil indígenas que habitan la ciudad ejerzan todos sus derechos y para abatir la violencia y las mujeres y hombres seamos ciudadanos con derechos plenos?

Está en puerta un proceso electoral de la mayor importancia para la ciudad y para el país. Lamentablemente el órgano encargado de organizar dicho proceso en el Distrito Federal atraviesa por una seria crisis interna. Nuestra Coalición Parlamentaria se pronuncia a favor de que las diferencias entre los Consejeros se resuelvan por los canales que marca la ley y sin la intromisión

indebida ni del gobierno ni de los partidos políticos. Se requiere de certeza y legalidad para contar el próximo año con elecciones auténticas.

Las numerosas marchas y plantones nos muestran el tamaño de la inconformidad social. Entendemos que los ciudadanos se manifiestan haciendo uso de la facultad que les otorga la Constitución, sin embargo en el ejercicio de esa garantía se lesiona el derecho de terceros, concretamente el de los automovilistas a transitar libremente por la vía pública.

Creemos que el gobierno de Marcelo Ebrard debe dignificar el Zócalo y otros espacios que son de todos, no de unos cuantos. Creemos que ya es hora de reglamentar y vigilar su uso adecuado.

Situación similar es la de los ambulantes. Todos tenemos necesidad y derecho de trabajar, pero no afectando al comercio legalmente establecido. Por eso aplaudimos el Programa de Reordenamiento Urbano que se ha emprendido en el Centro Histórico, ojalá se amplíe a otras zonas de la ciudad, ojalá también exista compromiso con los locatarios de mercados públicos que junto con sus familias están siendo arrasados por las grandes cadenas de autoservicio.

Señor Secretario, si bien es cierto que la seguridad pública no es su responsabilidad directa, también usted es una especie de jefe de gabinete que supervisa que exista colaboración entre las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública, incluidas por supuesto la de la Procuraduría, la Secretaría de Seguridad Pública. ¿Qué participación tuvo usted en el operativo del News Divine? ¿Está al pendiente de que se cumplimenten todas las recomendaciones que emitió la Comisión de Derechos Humanos? ¿Qué va a pasar con la UNIPOL?

Finalmente le diré cuál es la opinión de nuestra Coalición Parlamentaria en el tema penitenciario. Todo indica que no hay avances en la reforma del sistema penitenciario, sigue la sobrepoblación, sigue la corrupción al interior de los CERESO, no hay readaptación social porque las cárceles siguen siendo universidades del crimen, desde adentro se instrumenta la mayor parte de los secuestros y las extorsiones. ¿Qué garantía existe de que no habrá en alguno de estos centros un motín como el que vivimos recientemente en Tijuana?

Las y los diputados de esta Asamblea Legislativa queremos ayudar a resolver la compleja y añeja problemática del sistema penitenciario, sin embargo el gobierno no nos ha propuesto nada, no tenemos ninguna iniciativa de ustedes sobre la materia. Le anticipo que vamos a proponer la comparecencia de la nueva Subsecretaria para conocer su perfil y sus proyectos, pero sobre todo para conocer sus necesidades presupuestales. Por su atención y sus comentarios le damos anticipadamente las gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Asimismo se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario Nueva Alianza. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados. Señor Secretario de Gobierno:

Recibimos con interés y estudiamos con detenimiento el segundo informe de labores que ha tenido a bien mandarnos y agradecemos su disposición para comentarlo con nosotros esta mañana.

El primer aspecto que nos detenemos a comentar es que reconocemos que la Secretaría a su cargo tiene una variedad de funciones amplia, lo que de un lado se provee de múltiples herramientas para colaborar con la administración de la ciudad, pero por otro debe hacer de su labor una particularmente compleja, y por supuesto imposible de abordarlo todo en estos 10 minutos.

Queremos destacar que tiene roles en los que ha cumplido de manera adecuada y lo reconocemos y roles en los que hay mucho que mejorar en su labor y así lo señalaremos.

En primer lugar, reconocemos y enfatizamos que se haga de la democracia participativa un principio rector y eje de la función pública. Nos queda claro que la participación ciudadana es la base para lograr un óptimo desempeño de gobierno. Sin la participación de las personas a las que servimos tendremos acciones de gobierno, pero no políticas públicas, éstas se nutren

necesariamente de la participación de toda la sociedad en el proceso de diseño, implementación y evaluación de las mismas.

Aquí lamentamos que parezca que la participación democrática es simplemente escuchar asambleas masivas en la plaza pública a sus simpatizantes y no a un proceso constante de diálogo y atención a todas, repito, a todas las voces sean afines o no a su proyecto.

Le felicitamos por los resultados obtenidos en materia de transparencia. Lograr un cumplimiento del 99% en términos del INFODF es algo que sin duda hay que reconocer, esperamos que no se den por satisfechas las solicitudes simplemente al emitir un oficio de respuesta, aunque éste diga que la información no está disponible, ahí no se agota la transparencia claro está.

Aquí hago una pausa en mi intervención. Como Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante el segundo receso del año en curso, he de hacer constar que se tuvo en general una gestión ágil y puntual de las peticiones de información de los diputados al Gobierno de la Ciudad. Todas las solicitudes que les planteamos fueron atendidas, eso es cierto.

También y lamento tener que decirlo, no podría decirle, señor Secretario, que fueron atendidas de forma correcta, para ello le tengo que poner un ejemplos claros. Cuando una diputada o diputado de esta Asamblea solicitan un informe a todas las delegaciones, en general se nos responde con el informe que manda una, tal vez la primera que lo manda de cualquier demarcación; con ello parece que se descarga la solicitud y la dan por completada, cuando no es el caso.

Adicionalmente, la gran mayoría de las respuestas que pude ver durante mi desempeño como Presidente de la Mesa Directiva, solían contestarse con información previamente publicada o pública, lamentablemente fueron contadas las ocasiones en las que se generaban informes ex profeso de las solicitudes pertinentes que habían hecho compañeros de todos los grupos parlamentarios de esta Asamblea Legislativa.

Señor Secretario: Usted como actor responsable de la relación entre Poderes debo insistirle que no es la mejor forma de cumplir las peticiones de nosotros los representantes populares. Cuando pedimos la información de todas las delegaciones, esperamos la información de las 16 delegaciones, no de una o de dos. Confío en que tomará una nota a esta petición e instruirá el adecuado cumplimiento de esta petición.

Por otro lado, en su momento recibimos y estudiamos también el informe de la situación de los derechos humanos que cita en su informe. En este caso quiero destacar la gran convocatoria social que tuvo en su elaboración y no puedo dejar de mencionar que la realidad, la terca realidad confirmó en un solo caso todos los casos que tenemos en esta materia.

No insistiré en el caso New's Divine ni en la política de criminalización de los jóvenes en la ciudad, porque estoy seguro que otros grupos parlamentarios lo citarán como su ejemplo dramático pero, y eso es lo destacable, no es el único caso en el que lamentablemente hay violaciones a los derechos humanos.

Entiendo la importancia que tiene el tema, pero me parece un exceso que se proyecte para el 2009 presupuestos con perspectiva de derechos humanos, si se harán como los célebres presupuestos con perspectiva de género del presente año, si la asignación de recursos no se refleja en su aplicación, de ninguna va a lograr los resultados que todos nos estamos planteando y que estamos esperando o por si tener una partida por ejemplo para la promoción de derechos humanos en el Instituto de la Juventud, se considera como no efectuadas las violaciones a los derechos humanos de los jóvenes que se dan de manera cotidiana.

En los datos que nos presenta respecto a movilizaciones ciudadanas con demandas de carácter local, nos sigue sorprendiendo que permitan 322 bloqueos, particularmente porque la propia Ley de Transporte los prohíbe. Señalo también que los datos presentados no son consistentes. Por ejemplo, en la gráfica 6 del informe que nos hizo a bien hacernos llegar, señor Secretario, señala que en todo el año se tuvieron 572 movilizaciones en el ámbito local, pero en la siguiente gráfica, en la 7, una vez que se suman todos los tipos de movilizaciones se afirma que fueron, como de hecho lo pronuncio en su discurso, casi 2 mil manifestaciones en la ciudad.

También nos sorprende que en su informe no se incluya una mención expresa de plantón frente al ISSSTE sobre la Avenida de la República, que casi cumplió 2 años y dañó severamente la vida en la zona aquí de la Delegación Cuauhtémoc, sin merecerle una sola línea en su informe y le garantizo que en los casi 200 días de este año que permaneció instalado el plantón, acumuló casi 10 veces más horas de las que se menciona de los bloqueos ante la Secretaría de Gobernación.

En su momento señalamos el daño grave a los vecinos y comerciantes de la zona generado por el cierre de una avenida y que dejaron que el problema continuara sin intervenir.

Señala que en ocho ocasiones ha sido necesario recurrir a la fuerza pública para atender manifestaciones ciudadanas, aunque en el momento oportuno haré mis preguntas, me gustaría saber los criterios con los que decidió aplicar la fuerza pública, si lo hizo un acatamiento a la nueva ley que regula el uso de la fuerza de los cuerpos de Seguridad Pública o de alguna otra manera.

Debo reconocer que la reubicación de ambulantes en el Centro Histórico ha sido clave para el rescate del mismo; por ello, porque sabemos que era una demanda sensible de la población y porque no se consideraba factible, es que se merece nuestro mayor reconocimiento esta medida, ojalá se pueda continuar no solamente en el Centro Histórico, sino ampliarlo a otras delegaciones. Como lo señaló hace algunos días el arquitecto Gabriel Cuadri al inaugurar la Línea 12 del Metro, ésta es la manera más sencilla de privatizar el espacio público que no debemos permitir, señor Secretario; de ahí que reconozcamos este esfuerzo del Gobierno de la Ciudad.

Reconozco también que la Secretaría a su cargo, así como la Consejería Jurídica y la Secretaría de Salud fueron pieza clave y determinante en la adopción total y correcta de las modificaciones a la Ley de Protección a la Salud de los Fumadores que contribuyeron a hacer del Distrito Federal una entidad cien por ciento libre de humo. Sé que no basta, que hay mucho por hacer para que no se abandone la aplicación de la norma y estoy seguro que en el ámbito de sus atribuciones nos seguirá ayudando para que en esta Ciudad se respire respeto, señor Secretario.

Nos parece adecuado que se realice una coordinación metropolitana y hemos visto que los resultados son adecuados. Falta mucho por hacer, pero reconocemos la buena disposición y el acercamiento de su Secretaría a los gobiernos del Estado de México y del Estado de Hidalgo.

Me pregunto en qué momento considerarán necesario incluir a Puebla y a Morelos como parte de esta estrategia metropolitana.

Como usted sabe, señor Secretario, mi Partido Nueva Alianza y particularmente la diputada Gloria Cañizo ha propuesto que en la Coordinación Metropolitana se incorpore la perspectiva científica y tecnológica como un elemento imprescindible en la búsqueda de soluciones adecuadas. Espero, confío en que usará esta poderosa herramienta en la búsqueda de las soluciones de los múltiples problemas que aquejan a la metrópoli.

Creo, como muchos ciudadanos, que el mayor pendiente de la Secretaría a su cargo es la situación de los reclusorios. Es de todos conocido y a todos nos preocupa el hecho que el hacinamiento, la falta de condiciones adecuadas, la inviabilidad de largo plazo del modelo actual y la corrupción, son temas que le toca administrar; no es un pendiente fácil, pero la demanda social de reducción de la inseguridad necesariamente pasa por mejorar el sistema penitenciario, en particular aislar socialmente a los delincuentes más peligrosos.

Se me acaba el tiempo, señor Secretario y no podré abordar temas tan relevantes como la justicia menores, la crisis que atraviesa el Instituto Electoral, la relación con la federación, pero tenga la seguridad que lo abordaré en las preguntas que tendré a bien hacerle en unos minutos.

Señor Secretario: Como lo dijo en el informe del Jefe de Gobierno, esta es la hora de la oposición responsable, aquella que reconoce aciertos y señala errores, aquella que se preocupa por ayudar a mejorar la gestión pública mediante la evaluación seria y responsable de la misma, la que se preocupa por construir, que apoya y hace propias las medidas correctas impulsadas por el gobierno y que ofrece alternativas de solución para aquellas cosas que no le parece que se estén realizando de la manera adecuada.

En Nueva Alianza entendemos que éste es nuestro rol en todos los espacios en los que tenemos representación. No podemos, no debemos apostar al fracaso de gobierno alguno. Así en el ámbito federal hemos apoyado medidas propuestas por el Presidente Calderón y en el ámbito local hemos apoyado y hecho nuestras propuestas de muchos gobernadores emanados del PRI y en esta Ciudad respaldamos también algunas planteadas por el gobierno de la Ciudad.

Para ser honestos, señor Secretario, ha hecho falta diálogo, ha hecho falta disposición al acuerdo, de aquí, sin duda, de esta Soberanía, pero también de parte del gobierno. Sí es cierto que hemos llegado a acuerdos pero en un ambiente de encono. Precisamente es el área a su cargo la que puede cambiar las cosas.

Espero que podamos seguir trabajando de la forma en la que lo hicimos durante el último periodo extraordinario, que usted tuvo a bien resaltar en su intervención. No por el bien del Jefe de Gobierno, no es por el bien de la Secretaría de Gobierno, no es a favor de esta Soberanía, es en beneficio de la Ciudad para hacer frente al enemigo que nos está ganando la batalla allá afuera, en las calles y en la plaza pública. Es el momento de trabajar unidos, señor Secretario y cuente con nosotros cuando las propuestas sean inteligentes y en beneficio de la ciudadanía.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, el diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Compañeras y compañeros diputados; señor Secretario de Gobierno; señoras y señores invitados, sean todos ustedes bienvenidos:

El marco de su asistencia a este recinto legislativo nos permite expresarle de forma directa, seria y acorde al diálogo que debe existir entre la administración y el órgano legislativo de la Ciudad, una serie de hechos e inconsistencias que merecen ser aclaradas y puntualizadas.

Considerando que este gobierno desde su inicio asevera algunas cosas en sus discursos, que son evidentemente incongruentes ante la realidad y sus acciones.

Como oposición responsable ofrecimos al Jefe de Gobierno el apoyo de nuestro grupo parlamentario para enfrentar la crítica situación por la que esta Ciudad vive la inseguridad y que pone en riesgo a todos los capitalinos. Somos conscientes que la ciudadanía está cansada de los resultados negativos de esta administración para enfrentar el crimen y que esta percepción merece una acción serena, lejana a la politización y que genere propuestas drásticas viables y conjuntas que con éxito nos permitan generar mayor certeza sobre la seguridad de las personas y sus familias.

Queremos ayudar al gobierno. Por ello propondremos que esta Asamblea y el Gobierno del Distrito Federal convoquen a una cumbre internacional sobre seguridad pública, con expertos internacionales de las principales ciudades del mundo, que nos permitan una visión más acertada para cambiar la violencia y la delincuencia.

El gobierno nos está fallando. Hay diversas áreas que nos deberían garantizar un adecuado funcionamiento de las instituciones públicas locales; sin embargo, impera la falta de coordinación, la planeación es sólo normatividad y las estrategias para un buen funcionamiento de la administración pública y del servicio público prácticamente no existen. En este gobierno no se aceptan críticas ni propuestas y sí en cambio se exhibe el rostro autoritario e intolerante.

Le comento dos gravísimos ejemplos nada más. No habíamos visto algo tan antidemocrático como el hecho de no haber publicado las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa en materia electoral, y por si fuera poco hoy el Instituto Electoral se encuentra al borde del colapso, lo cual generará incertidumbre y pone en riesgo, muy en riesgo las elecciones del próximo año.

El segundo ejemplo, la Jefatura de Gobierno sigue en desacato de los fallos en materia laboral y no pagan los juicios que ha perdido. Observamos que el Gobierno no respeta los derechos laborales y que en el Distrito Federal la izquierda ignora los derechos constitucionales y el

bienestar de los trabajadores. En cambio sí están presentes las conductas de funcionarios que son más cercanas a la corrupción y al abuso.

Tenemos indicios que algunos asesores del Jefe de Gobierno dan seguimiento a los contratos de servicios y a las licitaciones en diversas áreas de la administración en busca de componendas y beneficios económicos.

Desde su responsabilidad como coordinador del gabinete en este gobierno, vemos que no hay coordinación entre funcionarios de su área y la Secretaría de Desarrollo Social, lo que no ha dado respuesta a las expectativas de la gente y que los programas sociales estén desarticulados y sin efectos positivos que reviertan la pobreza.

En contraparte sí vemos como la Secretaría de Desarrollo Social está interviniendo en las propuestas para la integración de los Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad pública.

De lo anterior, entre otras cosas, podemos concluir que el orden en el servicio público es otra materia que al parecer no interesa a su administración.

Desde esta Tribuna se han aprobado la creación de mesas para construir el Instituto de Administración Pública y dar cauce a las reformas administrativas del Distrito Federal y en su administración simplemente las han ignorado.

En el Distrito Federal padecemos el costo de una mala administración y una burocracia improductiva, eso sí con un ineficiente aprovechamiento de los recursos públicos. ¿Podría usted decirnos la situación que guarda la Empresa Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, cuya creación según el decreto correspondiente ejecutaría acciones dirigidas al desarrollo de satisfactores sociales, obras y servicios?

Porque tenemos entendido que el contrario de sus discursos antiprivatizador, esta empresa además de representar a capital privado, servirá como punto de lanza para poder promover inversiones extranjeras en los Centros de Transferencia Modal en Pantitlán, Martín Carrera, El Rosario e Indios Verdes. ¿Puede usted comentar por qué en la Ciudad de México el gobierno de izquierda está privatizando?

Señor Secretario, no puede dar los razonamientos de esta administración para dar las causas para las que no hay planeación referente a la vialidad, sigue la anarquía en las vías primarias a cualquier hora y en cualquier zona de la ciudad, están infestadas de transporte de carga, dobles filas, se han distribuido puentes peatonales y una serie de hechos todos ellos innegables de la caótica situación de la circulación. ¿Por qué este Gobierno no aplica los instrumentos legales para la aplicación de las sanciones respectivas?

Los gobiernos delegacionales son el telón de Aquiles de esta administración y notamos que el Gobierno Central tiene un pobre desempeño sobre la forma ilegal en que han actuado o actúan demarcaciones territoriales como la de Gustavo A. Madero, Tláhuac, Cuauhtémoc, Iztapalapa.

Queremos que nos explique cómo es que la política de vivienda sigue generando una de las mayores deudas sociales de esta Ciudad, mientras se otorga de forma desproporcionada y fuera de todo impacto urbano, permisos para construcciones de unidades habitacionales residenciales.

La vivienda popular sigue siendo de mala calidad, con servicios sin planificar y fuentes de corporativismo de izquierda que abusa de la necesidad de las clases más apremiantes.

Al mismo tiempo la política sobre la representación vecinal se ha dejado de atender por las pugnas entre las tribus del PRD. El Gobierno es rehén de su propio partido, colonos, asociaciones, vecinos, no pueden acceder a las autoridades sino por la vía de las organizaciones que son promovidas por el PRD. ¿De qué sirven los instrumentos de participación ciudadana si son origen y son usados como manipulación para la aplicación de programas sobre todo de los de índole delegacional?

Se comprueba una vez más que no existe la democracia cuando se participa desde el Gobierno, la capacitación, el corporativismo, el chantaje hacia los vecinos. Los gobiernos delegacionales se

imponen en los programas de gobierno a través de su partido como si no existiera autoridad superior. La cultura y la educación que debería los ejes, todos de lo político de la Ciudad, están rezagados y muy lejos de aquella izquierda histórica y honorable que verdaderamente se ocupaban de estos temas como aquella planteada por los hermanos Flores Magón.

En esta administración, lo recintos culturales son manejados para beneficio de particulares, lastimando, ofendiendo y discriminando a la comunidad cultural de la ciudad.

En estos 22 meses, la ciudad tiene equidad en los siguientes rubros: contaminación y basura en las calles para todos, inseguridad, asalto, homicidio y secuestro, caos vial, centenas de horas hombre perdidas, burocratismo, corrupción e impunidad, desempleo, como puede usted observar, en la Ciudad de México no hay gobierno de izquierda ni hay gobiernos de equidad ni es un gobierno tolerante y por tanto democrático.

He acelerado mucho mi intervención, he leído muy rápido, señor Secretario, para tener tiempo para hacer a usted un comentario que nos preocupa mucho a los diputados, no únicamente de mi partido, sino de todos los partidos.

Sabemos de su espíritu de respeto a la autonomía de los órganos, sabemos que sería usted incapaz en participar en lo que está pasando en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Sin embargo, los rumores, los chismes, el radiopasillo menciona que usted ha hecho trabajo político para impedir que el acuerdo que tomaron el 8 de Septiembre los consejeros, bien o mal, eso no lo juzgo, no se pueda llevar a cabo.

Ayer la Comisión de Gobierno, donde participamos los grupos parlamentarios, haciendo un esfuerzo, también respetando la autonomía del Instituto, reunió a los consejeros en un desayuno. Fue evidente que hay dos visiones del Instituto, la que tiene el actual Presidente, que parece que ayer ganó su amparo definitivo y la que tienen los otros 6 consejeros.

Hoy en la mañana acudió a la Asamblea el Contralor a darnos datos alarmantes de los manejos que se dice él, presuntamente, tienen responsables.

Nosotros no vamos a tomar partido por uno o por otro grupo, a pesar de que siendo democráticos, pensamos que la razón la tienen y 6 y no 1. Quisiéramos pedir el mismo respeto, señor Secretario, de parte del Gobierno y que respetando la autonomía que tiene el Instituto, pero como responsables administrativos de las elecciones, pueda intervenir Marcelo Ebrard y usted para resolver ese problema, que está poniendo en grave riesgo las elecciones.

Nada más le doy un ejemplo. Ayer el Presidente del Instituto nos puso como testigos a los diputados que convocaba a una reunión el día de hoy a las 18:00 horas, reunión a la que los grupos parlamentarios acudimos porque ya somos parte del consejo, y a las 16:30 horas ó 17:00 horas, nos enteramos que lo que él dijo que iba a ser hoy, simplemente fue ayer. Ahí vemos que tienen razón 6 consejeros que dicen que no se cumple con los compromisos, aún teniendo como testigo a la Comisión de Gobierno que quería que estuvieran presentes los diputados el día de hoy en la sesión. Es nada más un ejemplo de lo que está pasando en el Instituto.

Respetuosamente, con el respeto que usted le debe a la autonomía, hagan algo, señor Secretario, porque están en riesgo, las elecciones del próximo año, y eso ni ustedes ni nosotros se lo podemos hacer a la ciudadanía, que ya tenía confianza en un Instituto que hoy no da certeza para celebrar unas elecciones.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Invitados especiales, bienvenidos; compañeros diputados; señor Secretario de Gobierno, José Ángel Ávila, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Gobernar una ciudad tan compleja no es tarea menor; el reto de quienes somos autoridad nos obliga a definir para la población políticas justas, claras y transparentes y esas no son, señor Secretario, las características del gobierno de Marcelo Ebrard.

La cualidad principal de este gobierno es el rezago en materia de políticas públicas y ante él la ciudadanía, los partidos políticos, las organizaciones civiles debemos de incrementar nuestra participación y exigencia.

La atención del gobierno se encuentra en el proceso electoral del 2012 y asegurar al Jefe de Gobierno su candidatura a la Presidencia de la República.

La agenda de su gobierno, señor Secretario, la marcan las notas periodísticas y las encuestas que miden la imagen del Jefe de Gobierno y contra eso la constante de 2006 a la fecha es el rezago, la simulación, el estancamiento y la falta de voluntad política; rezago en seguridad pública, en política interna, en derechos humanos, en el sistema penitenciario, en readaptación social, en el espinoso tema de la transparencia y la rendición de cuentas y en equidad y género, sólo por mencionar algunos rubros.

Como oposición propositiva y responsable, no podemos evadir en forma alguna nuestra responsabilidad ni podemos dejar de mostrar nuestra profunda indignación y dejar a un lado las graves deficiencias que aún existen en nuestra Ciudad Capital ni podemos hacer oídos sordos a los graves problemas que seguimos padeciendo.

Acción Nacional encuentra terribles estancamientos que deben subsanarse de inmediato y corregirse permanentemente para evitar ver caer en la ingobernabilidad a nuestra ciudad con todo lo que esto sabemos representaría.

Una clara muestra de lo anterior la constituye la falta de ejercicio por parte de la Secretaría a su cargo respecto de la atribución señalada en la fracción XVIII del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal correspondiente a los Programas de Regularización de la Tenencia de la Tierra.

En su informe usted señala un total de 1 mil 445 asentamientos humanos irregulares, donde habitan más de 1 millón de personas. Esta situación se torna en extremo grave pues no es desconocido que la manipulación de esas familias necesitadas han hecho engrosar las filas del humillante voto corporativo que se ejerce a favor del partido en el Gobierno Capitalino.

En el tema de las expropiaciones había mucho qué decir, por ejemplo que las casas y los terrenos no cometen delitos, señor Secretario, los familiares de los delincuentes no son de ninguna manera responsables de las conductas criminales que se cometen, sin embargo desde la limitada visión de su gobierno, las casas y los terrenos deben ser sujetos de expropiación por las conductas delincuenciales de quienes en ella viven, así sea en calidad de arrendadores y no de propietarios, las familias de quienes ejercen actividades delincuenciales deben ser desalojadas por contingentes de hasta 800 policías encapuchados que les echan de sus casas a altas horas de la madrugada, sin importar si se trata de adultos mayores o de menores de edad inocentes.

¿En el último año, cuántas propiedades expropiadas por un acto emanado de la Secretaría a su cargo en verdad pertenecen a los delincuentes aprehendidos?

En días pasados el diputado Ezequiel Rétiz presentó una iniciativa de ley de extinción de dominio. Esta iniciativa de ley naturalmente contrasta con la visión del Gobierno del Distrito Federal. Sin embargo le invitamos atentamente a conocerla y a consensuarla a fin de encontrar el punto de equilibrio necesario entre combatir con efectividad a la delincuencia y el pleno respeto a los derechos ciudadanos. Esta iniciativa tiene como objetivo evitar que siendo los habitantes víctimas de la delincuencia organizada también se puedan convertir en víctimas de los excesos del gobierno.

En materia de derechos humanos la administración de Marcelo Ebrard se ha hecho acreedor al mayor número de recomendaciones por violaciones respecto a las anteriores administraciones del Gobierno del Distrito Federal. Solamente en el año 2007, tal y como usted lo expone en su informe, el Gobierno del Distrito Federal acumuló 8 mil 168 quejas por violaciones a derechos humanos,

cifra a la que debemos añadir las 6 mil 110 cometidas en el Sistema Penitenciario de la Ciudad, por lo que nos da un total de 14 mil 278 en 2007.

Esta cifra equivale a 39 quejas diarias en promedio, señor Secretario, 39 violaciones a derechos humanos cometidas diariamente por el Gobierno del Distrito Federal a lo largo de un año.

En el caso de las quejas presentadas contra el Sistema Penitenciario, estas cifras equivalen a que el 20 por ciento, 1 de cada 5 de los reos de esta ciudad ha sido atacado en sus derechos humanos por el Gobierno del Distrito Federal. ¿Qué nos puede decir al respecto, señor Secretario?

En lo que se refiere al Sistema Penitenciario, usted nos informa que se efectuaron operativos de revisión en los cuales se logró el decomiso de pastillas psicotrópicas, cigarros, matas de marihuana, grapas de cocaína, puntas de diversos tamaños, teléfonos celulares, etcétera, etcétera.

Lejos de aplaudirle, estos datos que usted presenta en su informe sólo vienen a evidenciar la por demás preocupante debilidad del sistema penitenciario de la Ciudad de México que ante todo siguen siendo escuelas de crimen antes que instituciones de readaptación social.

De los datos anteriores debemos preguntarnos no el número de operativos realizados por la Secretaría a su cargo, sino más bien qué hacían dentro de los penales esos objetos ilegales que la Secretaría a su cargo encontró en los operativos. ¿Qué clase de vigilancia está usted ejerciendo? ¿Cómo ingresa tal cantidad de sustancias y objetos ilegales?

He encontrado en los discursos de mis compañeros la coincidencia que la grave deuda del gobierno capitalino en este momento es el sistema penitenciario y es paradójico que como nunca en la historia se había otorgado un presupuesto como hoy, 1,100 millones de pesos, y paradójicamente se presenta la crisis más grave en la historia en el sistema penitenciario.

Además de lo anterior debemos hacer notar que la Secretaría a su cargo ha realizado una gran cantidad de preliberaciones llevadas a cabo, según lo manifestado en medios, con el objeto de aliviar la sobrepoblación en el sistema penitenciario. Sin embargo dichas preliberaciones se han realizado en un total desorden administrativo que ha llegado al extremo de no contar en la actualidad con los datos de localización de cuando menos 4 mil de esos reos preliberados.

¿Qué medidas ha tomado la Secretaría a su cargo para asegurar la localización de los reos preliberados? ¿Ya sabe usted dónde están los 4 mil reos preliberados que la Secretaría a su cargo dejó ir?

Respecto a otro asunto de la mayor importancia y toda vez que su informe es completamente omiso respecto a la consulta petrolera, debemos señalar que una cosa es pararse en una plaza pública y llamar a seguidores incondicionales a votar en una consulta con claros fines políticos, y otra muy distinta es llevar a cabo como servidor público en funciones.

En el documento entregado por usted a esta Asamblea no nos informa los términos del convenio de colaboración signado con el Instituto Electoral del Distrito Federal para llevar a cabo la llamada consulta petrolera, las medidas de seguridad implementadas para asegurar la libertad y la confiabilidad de los votos recibidos, las graves irregulares que fueron detectadas en dicho plebiscito, el monto de los recursos empleados por el Gobierno del Distrito Federal para ese fin e incluso el número total de las opiniones recibidas, mismas que a la fecha no se conocen porque a dos meses de distancia aún no se ha terminado de realizar el cómputo respectivo.

Con relación a la atribución de la Secretaría a su cargo referente a la equidad de género hemos presentado una iniciativa de ley que busca generar políticas públicas mediante las cuales las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad económica que no deseen abortar pueden contar con los apoyos económicos necesarios para poder cumplir con su legítimo derecho a la maternidad, por lo que le solicitamos también atenta y respetuosamente se sirva analizarla para consensuarla con nosotros.

Termino. El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Asamblea sigue dispuesto a colaborar en todo aquello que ennoblezca y enaltezca a nuestra ciudad, en todo aquello que la vuelva pujante y vigorosa, en todo aquello que asegure que la Ciudad de México sea un lugar en

donde se respeten todos los derechos y se cumplan todas las obligaciones a fin de lograr una vida mejor y más digna para todos.

EL C. PRESIDENTE.- Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Distinguidos invitados e invitadas, compañeras y compañeros diputados; licenciado José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal:

La tarea de gobierno desde una visión democrática constituye una labor delicada y compleja, supone no sólo conocimiento amplio de la ciudad, de la complejidad de sus problemas, de la propia potencialidad acumulada en su infraestructura física, en su conglomerado humano y en sus nichos de oportunidad; también requiere de un programa rector con visión sustentable a largo plazo, pero sobre todo implica talento y convicción para reconocer y respetar a los actores económicos, sociales, políticos y culturales de la ciudad, sin los cuales no se puede enfrentar el reto de la gobernabilidad democrática.

Para un gobierno democrático no bastan los indicadores cuantitativos, importante sí, pero insuficientes, sino la evaluación de los ciudadanos que puedan sentir una mejoría en su calidad de vida, así como la confianza en las instituciones que les gobierna.

A nadie escapan las dificultades de aprendizaje de una nueva realidad donde el presidencialismo expresado en los diversos niveles de gobierno y las tentaciones de la visión única parecen no terminar de retirarse. Frente a ello la experiencia nos ha demostrado que es mejor y más productivo el intercambio respetuoso y la colaboración entre órganos de gobierno, Ejecutivo y Legislativo que el intentar imponerse uno al otro.

Así por ejemplo para 2008 pudimos construir el presupuesto más grande y con mayor acento social de los últimos años. Logramos una legislación de avanzada en materia de libertades y derechos como la despenalización del aborto, la voluntad anticipada y donación de órganos, la justicia alternativa y justicia para adolescentes, la prevención y erradicación de la explotación sexual infantil, el seguro del desempleo, los temas de obras y desarrollo urbano, entre otros.

Deseamos, señor Secretario, continuar ejerciendo política y más política. Los retos que hoy enfrentan el país y el Distrito Federal así nos los exigen. Existe una escalada desafiante del crimen organizado que ha llegado a prácticas terroristas. El estancamiento económico y el deterioro social a nivel nacional se agudizan.

Por eso, más allá de nuestras posiciones políticas, en nuestro caso posiciones de izquierda que desde esta Tribuna reivindicamos sin ambages, la sociedad espera propuestas inteligentes, de estado, que los políticos encumbrados en las posiciones más destacadas están obligados a realizar para ratificar su legitimidad y liderazgo frente a los ciudadanos hastiados de la confrontación estéril.

Por ello nos preocupa lo ocurrido en el Instituto Electoral del Distrito Federal. Es lamentable que una institución concebida como ciudadana y colegiada, se encuentre en crisis a unos cuantos días del inicio del proceso electoral intermedio.

La actitud de confrontación del Presidente del Instituto frente al resto de los Consejeros sólo se puede entender por el apoyo y garantía que desde algún círculo del poder se le está proporcionando.

El reto de recomponer la situación es responsabilidad de todos y sin interferir en la autonomía de este órgano debieran enviarse los mensajes pertinentes para que este conflicto se supere, aunque ello suponga cambios de personas.

Finalmente, el interés superior debe ser el preservar al Instituto Electoral.

Es reconocerse efectivamente el compromiso del Gobierno del Distrito Federal por la transparencia, tal como lo señala el CIDE y la Conferencia Nacional de Acceso a la Información Pública que coloca al Gobierno del Distrito Federal en primer lugar a nivel nacional en esta materia.

La propia Asamblea Legislativa ha hecho lo suyo, el INFODF nos califica con 94 por ciento y como se sabe hemos elaborado tres leyes: La de Transparencia y Acceso a la Información, la de Protección de Datos Personales y la de Archivos Públicos en este año. Ahora se debe mantener y mejorar los niveles de accesibilidad a la información pública, al tiempo de avanzar en la consolidación de sistemas administrativos totalmente automatizados, respaldo electrónico de archivos públicos, infraestructura de atención digital, etcétera.

El Congreso de la Unión aprobó recursos por 3 mil 550 millones de pesos para financiar el gasto del Fondo Metropolitano 2008, pero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tardó poco más de 4 meses en liberarlos; a pesar de ello, el Gobierno de la Ciudad ha financiado con esos recursos proyectos relacionados con el transporte público, el drenaje y el agua.

Ahora estamos preocupados porque se ha planteado la posibilidad de reducir el presupuesto del Fondo en 200 millones de pesos. Desde luego esta idea no la admitimos y convocamos a todas las fuerzas políticas de la Ciudad a luchar por tener los recursos necesarios a fin de atender los retos de esta gran metrópoli.

A propósito del debate y suma de esfuerzos que se emprende ahora en el país para combatir la inseguridad, vale la pena revisar los esquemas de reclusión y readaptación social, elementos fundamentales para lograr la reinserción de quienes han delinquido en la sociedad. La situación que priva hoy en los centros de reclusión forma parte activa de las demandas sociales en esta materia.

Creemos que no es suficiente el hecho de que se cumpla una sentencia de privación de la libertad, sino que una persona reclusa debe aprovechar el tiempo para adquirir los hábitos que le permitan una convivencia social ordenada, que estudien y trabajen; no se trata de generar buenos internos, sino de formar ciudadanos.

En la Ciudad de México actualmente hay 11 centros de reclusión, los cuales cuentan con una capacidad instalada de 20 mil lugares, sin embargo la población penitenciaria asciende a casi 36 mil personas, lo que significa una capacidad rebasada en casi 80%.

Ante esta grave situación, creemos que es una necesidad inaplazable incrementar el número de centros de readaptación que existen en la Ciudad, alejados de los núcleos poblacionales, particularmente la construcción de centros con una combinación de alta y mediana seguridad, sobre todo porque en los últimos años se han incrementado los reos del fuero federal.

Efectivamente, de los 37 mil internos que existen ahora en los reclusorios de la Ciudad, 4 mil 198 son del fuero federal, internos con un perfil criminológico de alto riesgo social e institucional; existen también 104 internos en proceso de ser extraditados por delitos graves, 32 de ellos ingresados en lo que va del año. Por ello insistimos, urge la construcción de más centros de readaptación social que cubran la demanda general y en ello también tiene una gran responsabilidad el Gobierno Federal.

Compañeras y compañeros: En este año se han vivido múltiples desafíos para la Ciudad de México: la apertura de grietas en el oriente, el riesgo y los retos del agotamiento de los sistemas hidráulicos y de desechos, una iniciativa no exenta de polémica por construir una política ambiental de largo plazo, un esfuerzo de reestructuración de la deuda pública, un gran despliegue a favor de la obra pública cuyo aval social en muchos de los casos se encuentra pendiente; el reclamo, también, nacional, que incluye a la Ciudad, a favor de la seguridad pública.

También se han vivido momentos de tensión entre los gobiernos local y federal. Recordamos la renuencia del Gobierno Federal para avalar la reestructuración de la deuda, la tardanza en entregar los recursos del Fondo Metropolitano o la negativa siquiera para abordar el tema de la administración del aeropuerto.

Es hora de procurar los acuerdos, cada quien en su función y sin arriar banderas; saber encontrar los puntos de encuentro en aras de responder a los ciudadanos y hacer honor también a la mencionada aquí generación del 68. Una sola condición debe existir: tener como propósito central abatir la exclusión social, profundizar las libertades y reivindicar la cultura de la legalidad. Con ello será posible avanzar en el combate a la inseguridad y lograr una convivencia social adecuada en esta gran urbe. En eso nuestro proyecto va.

RESPUESTA DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCIA.- Muchas gracias, señor Presidente. Tenemos que uno de los ejes estratégicos para el trabajo de esta Secretaría es la equidad, es el segundo eje. A mí me gustaría saber, ya que el Gobierno del Distrito Federal ha hablado sobre presupuesto con perspectiva de género, exactamente cómo se está vigilando la implementación del presupuesto con perspectiva de género y cómo es el que el Gobierno del Distrito Federal está entendiendo la aplicación de este presupuesto, no sólo porque ya lo hemos visto en otras comparecencias, a la aplicación de programas de ayuda de financiamiento a mujeres y al desarrollo del trabajo de mujeres.

También nos gustaría saber de manera transversal en las instancias del Gobierno del Distrito Federal cómo es que se está vigilando y se está dando seguimiento al tema de la aplicación del presupuesto con perspectiva de género y en particular nos gustaría saber si han estado revisando el desempeño del criterio de a igual trabajo salario igual, es decir que las mujeres y los varones que estén en el mismo rubro de trabajo, en el mismo espacio puedan percibir el mismo ingreso que sus compañeros varones, queremos saber si además se está vigilando este asunto con detenimiento en las instancias de gobierno del DF.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. JOSE ANGEL AVILA PEREZ.- En primer lugar permítame, diputada Sánchez Armas, decirle que le tomo la palabra respecto a la propuesta que hace de iniciar una nueva etapa de relación con el Partido Socialdemócrata.

En efecto, me parece absolutamente estéril plantear una relación a partir de reclamos, de infundios o de malos entendidos. Con la esperanza de que efectivamente quede en el pasado, la refrendo la disposición del Gobierno para establecer una relación constructiva y de miras hacia delante con el Partido Socialdemócrata. Desde el principio de su gobierno, Marcelo Ebrard señaló que dentro de los múltiples esquemas y expresiones de la inequidad, la más grave, probablemente la más ominosa es la que se presenta día a día en esta Ciudad respecto de las mujeres y por ello planteo la efectiva asignación de un presupuesto con perspectiva de género, pero que más allá de la pura expresión documental, presupuestal, tiene necesariamente qué pasar por un mecanismo de vigilancia, un mecanismo de verificación, de que los principios insertos en esta política sean efectivamente seguidos.

Entonces efectivamente, diputada, el Gobierno de la Ciudad integró con la coordinación del Instituto de la Mujer del Gobierno de la Ciudad, una comisión de enlaces en donde hay un representante por cada una de las dependencias del Gobierno de la Ciudad que tienen como principal objetivo darle seguimiento a la consecución de los propósitos del presupuesto con perspectiva de género. Por cierto, debo decirlo, que en esta comisión de enlaces no todas son mujeres, por supuesto. Hay una buena cantidad de hombres que forman parte de este grupo de trabajo que tiene como principal propósito vigilar que el presupuesto del Gobierno de la Ciudad se ejerza con esta visión especial.

La manera en que se ha insertado la visión de género en el presupuesto, es un desarrollo técnico que usted mejor que nadie sabe, tiene ya muchísimas pruebas que se han desarrollado en otros esquemas de presupuestación, pero que afortunadamente en lo que se pudo plantear en el Presupuesto del 2008, se tuvo una muy buena expresión y que sin duda en este 2009 esta Asamblea Legislativa sabrá recabar mayores experiencias para promover un presupuesto que incida de mejor manera en la igualdad de los géneros en la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Con la finalidad de emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Enrique Pérez Correa.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.- Muchas gracias, señor Secretario, bienvenido nuevamente. Primero una disculpa, le ofrezco una disculpa porque esta no es una réplica, sino sea un par de comentarios, sabiendo que no va a tener oportunidad en este momento de responder, pero quisiera hacerlo, seguramente hacia delante, lo hará.

Quiero comentarle rápidamente que en las dos últimas glosas, bueno en las dos glosas anteriores, fuimos muy insistentes, particularmente con el Secretario de Seguridad Pública, en que los jóvenes eran hostigados, eran perseguidos, tenían malos tratos, eran encarcelados indebidamente por los cuerpos policíacos, lo repetimos en dos ocasiones con el riesgo de escucharnos repetitivos en el tema, ahora nuevamente corriendo ese riesgo le reitero nuevamente el planteamiento de que el sistema penitenciario todavía sigue siendo una bomba de tiempo.

Nuevamente nos encontramos con pocas claridades hacia delante para resolver el problema de nuestros reclusos en estos centros de readaptación. Valdría la pena revisar hacia delante y no caer en que hasta una tragedia, hasta que un acto terriblemente violento nos obligue a tener decisiones del más alto nivel con propuestas presupuestales, con estrategias para tratar de resolver ese tema. Ese sería uno de los comentarios que le haría.

El siguiente tiene que ver y sin que se escuche a reclamo, nuevamente con la operación política. La operación política, señor Secretario, valdría la pena revisar y en este voto de confianza que todos nos hemos dado ante los acontecimientos de violencia extrema que se han presentado en todo el país.

Valdría la pena revisar esta operación política que tiene que ver con la relación, con los actores políticos en la Ciudad de México para que todos, todos los que tenemos algo que hacer en este tema y en los temas de la ciudad, encontremos canales suficientes para poder hacer críticas constructivas, desde la crítica, generar plataformas de solución y que eso se dé en un marco de respeto, en un marco de observancia a las autonomías de los distintos institutos de los distintos partidos políticos, de las distintas organizaciones sociales y que hagamos cuerpo conjunto para que insisto, los actores políticos de esta ciudad podamos compartir experiencias y propuestas con el Gobierno de la Ciudad, en particular con el área que tiene que ver con la operación política de esta instancia.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZON.- Gracias, diputado Presidente. Licenciado José Ángel Ávila Pérez, sea bienvenido a esta Asamblea. La recuperación de los espacios públicos han mostrado innumerables beneficios sociales para nuestra ciudad: mayor plusvalía residencial y comercial, embellecimiento de nuestro Centro Histórico y de otras áreas, mejor esparcimiento y convivencia social, mejor salud psicológica, mayor sensación de seguridad, la conservación y la recuperación de áreas verdes, entre tantos otros.

Sin embargo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, nos preocupa que los esfuerzos y avances que se han logrado como el resultado de la ubicación del comercio ambulante en el Centro Histórico estén en riesgo, ante la permanente presión que por parte de los grupos de comerciantes para regresar a las calles del Centro, esto poniendo en contexto el hecho de que los comerciantes que fueron reubicados se encuentran muy lastimados y las plazas donde ellos realizan sus actividades económicas se encuentran en muchos casos sin clientela. ¿Qué medidas propone para contener estas presiones y si cuenta con un programa de solución a los problemas que estos comerciantes presentan?

Por otro lado, licenciado, sabemos todos aquí que el ocio representa un estado promotor de las conductas antisociales. El contexto de inseguridad que se vive en todo el país también se alimenta desde dentro de los reclusorios de la ciudad, con cerca de 34 mil reclusos. Nos preocupa que los

reclusorios sirvan como un detonador que fomente las actividades delictivas de los reclusos, en vez de promover su reintegración social. ¿Podría especificarnos los logros que se han obtenido y detallarnos más a fondo los programas que se implementan en el Gobierno de la Ciudad para combatir el ocio dentro de los reclusorios?

Para terminar con mis preguntas, señor Secretario, ¿podría también comentarnos acerca de las políticas que han implementado en el Gobierno en cuanto a dotar a la ciudad de un enfoque metropolitano? Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. JOSE ANGEL AVILA PEREZ.- En efecto el programa de reordenamiento del comercio en el Centro Histórico, sin duda uno de los programas con mayor complejidad, pero que arrojó evidentes resultados exitosos, no puede quedarse simplemente en esta concepción de que los comerciantes disponen ahora de un espacio que no es la vía pública para realizar su actividad, sino que debemos necesariamente garantizar que ese modelo sea un modelo exitoso de negocios.

Decía hace unos minutos que en buena parte el resultado exitoso de este programa se debió a que se reconoce con claridad de que quien se dedica a realizar el comercio en la vía pública, lo hace porque necesita obtener el sustento para sus familias, y en ese sentido los espacios destinados para ello, ahora en este modelo de reordenamiento, deben permitir igualmente obtener este resultado.

Entonces lo que estamos haciendo es que en conjunto con la autoridad del Centro Histórico de la Ciudad, estamos incorporando paulatinamente a los comerciantes que ahora están en las nuevas plazas comerciales a adoptar modelos de comercialización, modernos y eficientes, en donde se puedan aprovechar economías de escala y se puedan uniformar en giros para potenciar las posibilidades de la comercialización de estos comerciantes. Esto está siendo con el apoyo por supuesto de organizaciones de comerciantes establecidos y muy especialmente de algunos inversionistas que están interesados en proveer de apoyos financieros para la construcción de ejes o establecimientos ancla en los mismos espacios en donde está realizando su actividad el comerciante popular.

La segunda pregunta, diputado. Efectivamente, el ocio en los reclusorios es uno de los principales elementos de la problemática que persiste. Sí tenemos una enorme población y efectivamente tenemos el reto de abatir en una población de esta magnitud y que está sujeta a una condición muy especial de la que es muy difícil comprender la naturaleza de la condición que tiene un interno en un reclusorio y mantener el orden y mantener la gobernabilidad en sistemas como estos es toda una proeza.

En efecto, es muy complejo abatir prácticas indebidas al interior de una población de esta magnitud y en esa condición mental, en esa condición anímica en la que están los internos. No obstante ello, con el apoyo del presupuesto que nos dio la Asamblea Legislativa para este año que está por concluir estamos dotando de la tecnología necesaria todos los Centros de Reclusión, con, primero, la adopción de un sistema de videovigilancia de circuito cerrado de televisión que cubre la totalidad de los establecimientos y todos los espacios al interior de los mismos, estamos también dotando y en las próximas semanas estarán ya instalando la tecnología necesaria para detectar todo tipo de sustancias prohibidas en el ingreso de personas y de vehículos.

Con el apoyo del presupuesto que nos dio la Asamblea Legislativa, además hemos dotado de material y equipo al Cuerpo de Custodia para poder realizar mejor y más eficiente su trabajo.

Finalmente, el concepto del enfoque metropolitano a la política pública de la ciudad partió del hecho de que durante varios años habían permanecido desaprovechados los mecanismos de coordinación que había con el Estado de México y que con el ánimo de incorporar en la planeación de las políticas públicas del Distrito Federal esta visión de que el Distrito Federal, Ciudad de México, no es un espacio territorial aislado o separado, sino por el contrario, con muchísimos

elementos de interacción con el Estado de México, con el Estado de Hidalgo, era necesario que se pudieran establecer mecanismos de coordinación y de definición de políticas públicas conjuntas.

De ahí que se relanzó la Comisión Metropolitana incorporando durante este año al Estado de Hidalgo. A partir de la incorporación del Estado de Hidalgo en esta concepción y en estos mecanismos de colaboración, se están estableciendo mecanismos de operativos conjuntos en materia de seguridad, se han logrado realizar los proyectos ejecutivos para las grandes obras metropolitanas que tienen que ver con la vialidad y con el tema hidráulico de la Ciudad de México, entre otros muchos logros que se han obtenido a partir de esta concepción metropolitana. Gracias. Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Xavier Alvarado Villazón.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN.- En la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata coincidimos con la orientación que el Gobierno de la Ciudad hace en dirección a la equidad en el Distrito Federal. Nivelar la cancha para ricos, pobres, mujeres, hombres, niños y jóvenes es un requisito fundamental para cualquier sociedad progresista. El individuo como único fin en sí mismo y por encima de cualquier gobierno, la educación y la cultura como herramienta última para obtener la realización personal, detonar la capacidad de razonamiento y de creatividad, de autoestima, libertad y la realización de los ideales es lo que orienta nuestro quehacer en este puesto que ocupamos. Impulsamos el diálogo y el debate de ideas dentro y fuera de esta Asamblea y esperamos que le abra el espacio a nuestra Coalición plural para enriquecer las políticas de la ciudad en materia de jóvenes, de desarrollo social, de educación, de liberalización económica y de modernización de las instituciones. Le agradezco sus respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Xiuh Tenorio, del grupo parlamentario Nueva Alianza para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Señor Secretario de Gobierno. Nos queda claro que la participación de la ciudadanía es la base para lograr un óptimo desempeño del gobierno. Por ello queremos preguntarle cuál es el rol que tienen los Consejos ciudadanos en este gobierno. ¿Cuál será el rol que le asignen al Observatorio Ciudadano y qué espacios otorgan a voces diferentes a las que usted y su partido representan?

Segundo, le pregunto señor Secretario, recuperando el comentario realizado durante mi intervención, por qué no se entrega la totalidad de la información que solicitamos los diputados de esta Soberanía. Le recuerdo que en mi experiencia como Presidente de la Diputación Permanente me quedó claro varias de estas ausencias. Le pregunto: ¿Qué medidas realizará para poderle dar de aquí en adelante respuesta cabal a las peticiones de diputados, insisto, de todos los grupos parlamentarios? En tercer lugar me gustaría preguntarle, señor Secretario, dado que usted apoya los temas de derechos humanos, ¿qué medidas concretas tomarán para mejorar la situación de los derechos humanos particularmente entre los jóvenes? No voy a insistir, como lo señalé, en acontecimientos como lo del News Divine, pero me queda claro que hay que cambiar el enfoque de atención a la juventud en esta administración. En cuarto lugar le preguntaría con respecto a las movilizaciones ciudadanas si la Secretaría a su cargo seguirá permitiendo los bloqueos, aunque están prohibidos expresamente en un capítulo de la Ley de Transporte y Vialidad.

Preguntarle, como lo hice en mi intervención, señor Secretario, ¿con qué criterios decidieron el uso de la fuerza pública para desalojar ocho manifestaciones que reporta el informe que usted nos hizo llegar? Finalmente, porque no lo pude abordar en mi intervención por razones de tiempo, preguntarle señor Secretario, hace un par de horas estuvo aquí el Contralor del Instituto Electoral del Distrito Federal, señaló que en su opinión está en riesgo el proceso electoral del próximo año.

Yo quisiera preguntarle: ¿Cuál es la posición del Gobierno de la Ciudad frente a esta situación que se está viviendo tan lamentable en el Instituto Electoral de la ciudad, que hasta hace no mucho era una de las instituciones con mayor credibilidad, legitimidad y con mejores resultados para la ciudad, sin dejar de decir que era modelo a nivel nacional en materia de institutos locales?

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Adelante.

EL C. LIC. JOSÉ ANGEL ÁVILA PÉREZ.- En primer lugar, diputado, la concepción de incorporar Consejos Ciudadanos no tiene otra explicación que la definición elemental de sujetar paulatinamente cada vez más al control ciudadano el acto de gobierno. Este principio fundamental se expresa en la creación de diversos mecanismos que previstos en la Ley de Participación Ciudadana y en otras leyes permiten la participación directa de los ciudadanos en el control de las decisiones y en la toma de decisiones también.

El Observatorio Ciudadano es un ejemplo de ello, el Observatorio Ciudadano se configura a partir de una convocatoria que hizo el Jefe de Gobierno a las instituciones de educación superior radicadas aquí en la Ciudad de México, que por cierto son de las mejores del país que están afortunadamente en esta ciudad capital y con la representación de todas ellas se integra este Observatorio que tiene fundamentalmente el propósito de recoger la opinión de la ciudadanía en los temas más relevantes del quehacer público.

Hoy por hoy el Observatorio Ciudadano ha conformado un catálogo de 43 indicadores en materia de seguridad pública que se están aplicando ya a través de encuestas que se realizan a lo largo y ancho de la ciudad para conocer en forma directa la opinión del ciudadano. Para los jóvenes, el Jefe de Gobierno ha planteado, vino a plantearlo ante esta Asamblea Legislativa, es fundamental que adoptemos a una generación de jóvenes en este momento. Las condiciones en las que se desarrolla la vida de los jóvenes les impide tener una visión de esperanza y de futuro.

Tenemos poco más de 2 millones 400 mil jóvenes entre los 14 y 28 años de edad en la Ciudad de México, son casi el 27 por ciento de la población. Tenemos que voltear con absoluta decisión a este sector tan importante para configurar la posibilidad de una ciudad de futuro y en ello la visión de los derechos humanos, que es la que usted plantea, tendrá que ser necesariamente el vehículo en el que se traslade toda la gestión pública a favor de la juventud.

Ocho ocasiones usó la fuerza pública según el informe, señor diputado, efectivamente, pero esta fuerza, que además utilizó con apego estricto a la ley de uso de la fuerza que aprobó esta Asamblea hace algunos meses, fue en el caso sólo de replegar para liberar la vía pública y los criterios que se utilizan son justamente el que habiendo alternativas para la solución del problema planteado, habiendo alternativas de diálogo con las autoridades sean locales o federales respecto de los requirentes, se negaron de todas maneras a movilizarse, a moverse para dejar libre la vialidad. En ningún caso hubo una sola queja, en ningún caso hubo una sola denuncia y no son materia de duda en cuanto a la aplicación de la ley.

En efecto, el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra en estos momentos en una situación difícil, lo hemos escuchado de todos los partidos aquí representados, para el gobierno no escapa lo delicado del momento que atraviesa esta institución. Hemos insistido en que la autonomía que la ley le da al Instituto, por supuesto que es el elemento fundamental la guía rectora de cualquier decisión que se deba tomar.

Por ello, nuestra participación ha sido sólo exclusivamente para escuchar las opiniones de unos consejeros y de otros y poder en todo caso ofrecer la alternativa de intermediar para buscar una solución. Muy afortunada ha sido la decisión de la Asamblea de que en este caso llamar a los consejeros, escucharlos y estoy convencido de que la intervención de este órgano legislativo y la posibilidad de que el Gobierno de la Ciudad interceda en cualquiera de las alternativas planteadas, logrará una solución pronta y eficaz que garantice que el proceso electoral se va a llevar a cabo con la conducción de ese Instituto Electoral.

Estamos seguros de que el proceso electoral que está a punto de iniciar, se podrá realizar y estamos seguros de que los consejeros tendrán la estatura necesaria para encontrar entre ellos la solución al conflicto que atraviesa el Instituto, Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Xiu Tenorio Antiga.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente. Con su permiso. Primero señalar que coincidimos con la necesidad de someter el ejercicio de gobierno, el control ciudadano. Lamentablemente, señor Secretario, no en todos los espacios y no en todas las instancias se le da la debida relevancia. Sin duda coincidimos en que el observatorio ciudadano es un ejemplo de los alcances a que puede llegar este control ciudadano. Otro ejemplo claro es lo que ha sucedido con las contabilidades ciudadanas en la Contraloría del Gobierno de la Ciudad; sin embargo, hay muchas dependencias que no han abierto este canal de participación tan relevante. Ojalá que con su actuación, señor Secretario, pueda cada vez ser este ejercicio ciudadano más eficiente en muchas de las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

Señor Secretario: Sin duda la política social que ha impulsado no solamente esta administración, sino todas las administraciones perredistas en la ciudad, han buscado dar beneficios económicos tangibles a sectores vulnerables de la sociedad. Esta administración ha hecho un esfuerzo importante, que no compartimos en materia de becas, pero parece ser que hay una correlación positiva, particularmente que se demuestra al reducir la deserción de los estudiantes a nivel medio superior, ojalá que se mantengan en nivel superior donde solamente 1 de cada 4 jóvenes de edad de estar en la universidad lo están. Sin embargo, no podemos apostar a que esta es la única medida, se requiere un plan integral, se requiere un esfuerzo global de parte de la administración y sí creemos que hay una ausencia muy clara de parte de algunos espacios de la administración pública local, como es el Instituto de la Juventud.

Nos parece que la política de derechos humanos que usted ha hecho énfasis en ella, sí está muy lejos de ser una realidad y la realidad que viven los jóvenes de la ciudad capitalina. Por ahí ya hizo mención una compañera diputada a las diversas expresiones que creemos que lo único que nos están pidiendo es más tolerancia y más aceptación entre todos nosotros.

Finalmente pedirle, señor Secretario, que el uso de la fuerza pública se utilice efectivamente cuando sea necesario, pero también cuando tenga que usarse en el caso de expresiones afines al gobierno de la Ciudad. Lo acontecido en el plantón vinculado al ISSSTE o relacionado con el ISSSTE, nos parece que dejó mucho que desear la intervención capitalina, aunque afortunadamente es un asunto resuelto sin la intervención y sin necesidad de usar el uso de la fuerza pública, pero nos parece que tiene que hacerse, como usted lo dijo, apegado a lineamientos, con pleno respeto, pero sí por el bien particularmente de los vecinos que sí se vieron seriamente afectados en esta demarcación.

Finalmente, concluir, señor Secretario, diciéndole que lo que pasa en el Instituto Electoral es muy lamentable, se trata del Instituto con más recursos humanos, económicos, materiales de todo el país. Ojalá que el gobierno de la Ciudad como esta Asamblea coadyuven a la solución de este conflicto y que podamos iniciar en los próximos días un proceso electoral con garantías para todos los actores políticos de la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias, señor Presidente. Señor Secretario, voy a hacer una serie de preguntas en estos 5 minutos, se las voy a entregar por escrito, para que no las apunte, porque son algunas y ojalá me la pueda contestar y las que por tiempo no se pueda, las esperaríamos por escrito. Deseamos conocer la voluntad y la posición del

gobierno respecto de aumentar las sanciones penales. ¿Está de acuerdo el gobierno en implantar la pena de muerte o la cadena perpetua?

¿Qué acciones está efectuando el Gobierno del Distrito Federal de forma integral para corregir los problemas de inseguridad? ¿Cómo percibe el gobierno la actuación de ministerios públicos, jueces y magistrados respecto de los problemas de seguridad? ¿Apoyaría el Jefe de Gobierno la autonomía del Ministerio Público? Dentro de la colaboración entre el gobierno federal y la administración local, ¿aceptaría la intervención de militares para atacar los problemas de inseguridad? En materia de narcomenudeo, ¿cuáles son los avances concretos, cuántos puntos se han eliminado de los 7 mil que aquí nos dijeron que existían, la propia autoridad?

Esta es una administración que ignora la justicia, seguimos observando anomalías, impericia, desatención, sobrepoblación, insalubridad, corrupción y violación en los derechos humanos de los internos de las cárceles del Distrito Federal. Le pregunto ¿aceptaría el Gobierno del Distrito Federal que personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Corte Internacional de Derechos Humanos realizaran visitas y en un informe sobre la situación de los reclusorios en la Ciudad de México?

Una de las principales fuentes de corrupción son las oficinas públicas del Gobierno del Distrito Federal. ¿Qué acciones se están implementando para evitar que sigan pidiendo dinero a cambio de realizar trámites? ¿Cuántos funcionarios se han castigado en esta administración, tanto de los que provienen de la Contaduría Mayor que han cometido ilícitos o de los que ustedes mismos hayan descubierto? ¿Respalda la Secretaría de Gobierno acciones como el subejercicio para el mantenimiento de escuelas, centros de salud, mercados y parques públicos? ¿Qué acciones o disposiciones administrativas hay a este respecto?

Tenemos una inquietud también, señor Secretario, con respecto a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales, sabemos que a la fecha desde que fue creada esta ley se han hecho 197 preliberaciones anticipadas, pero tenemos los datos de que 15 de ellas se le han otorgado a homicidas, a narcotraficantes o a secuestradores, y tenemos todos los datos, y el artículo 42 de esa misma ley señala que no entran al beneficio de la preliberación quienes estén sentenciados por estos delitos. Aquí tal vez ya sería fuera de tiempo el que usted nos dijera si se dieron o no y por qué causas si el 42 los tiene prohibidos, pero quisiéramos su compromiso ante la sociedad de que se cumpla el artículo 42 cabalmente.

Sé que no le puedo pedir que cumpla con la ley porque usted la cumple, pero en el caso de la inseguridad y de la liberación de secuestradores, la sociedad está muy lastimada y muy pendiente. Hemos visto inclusive declaraciones de gente que se quiere ir a vivir a otro lado porque ya tiene por ahí el rumor de que van a preliberar a quien secuestro a su familiar. Entonces queremos ahí, señor Secretario, muy seriamente su compromiso y el de su equipo de trabajo para que no se den preliberaciones a quienes hayan hecho este tipo de anomalías.

En los casos de verificación administrativa se ha vuelto práctica común que establecimientos mercantiles que son clausurados en una Delegación, operen con la misma razón social en el mismo giro en otra Delegación o en la misma muchas veces. ¿Es esto una práctica aceptada por el gobierno?

Los avances respecto de la reforma política siguen siendo un pendiente importante. El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional acaba de presentar una reforma para que la Asamblea Legislativa pueda participar en los procesos de reforma constitucional. La pregunta es ¿qué está haciendo el Gobierno del Distrito Federal para consolidar las instituciones y cuál es su proyecto en esta materia? De las preguntas que le hecho muy rápidamente en 5 minutos, ojalá me diera algún comentario o contestación a la de las preliberaciones porque es algo que ha sido muy recurrente, señor Secretario.

Muchas gracias por sus respuestas y me doy por contestado en la cuestión del Instituto con lo que le contestó a mi compañero Xiu Tenorio, aunque no estos satisfecho con la contestación. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL LIC. JOSE ANGEL AVILA PEREZ.- Diputado Schiaffino le agradezco mucho. Efectivamente es un ejercicio muy amplio de revisión de diversos aspectos del Gobierno de la Ciudad. En realidad hay temas que sin duda podrán desarrollar con mayor precisión el Secretario de Seguridad Pública, el Procurador General de Justicia cuando estén por aquí, el señor Contralor General, pero yo voy a ir concreto a lo que creo que vale la pena comentar en estos momentos.

Uno es, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por su pregunta que hace respecto a si aceptaríamos una visita de la Nacional y de la Comisión Interamericana, quiero decir que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal junto con las oficinas abocadas a la revisión de los temas de tortura y derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas, realizaron una serie de visitas a los reclusorios de la Ciudad y emitieron un informe recientemente muy completo del cual además el Gobierno no solamente lo recibió con gran beneplácito, sino participó decididamente en su elaboración. De modo tal que valdría la pena que le de una revisada. Yo me voy a permitir enviarle este informe, diputado, para que lo vea, porque ha sido una, el signo característico ha sido la apertura total para este tipo de actividades.

Nada más como dato complementario, quiero decirle que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en este año solamente ha estado en 500 ocasiones en los reclusorios del Distrito Federal haciendo revisión de todas las cuestiones que a ellos les preocupan, con plena libertad y total transparencia. Efectivamente los beneficios de libertad anticipada son un tema que debe revisarse con mucho escrúpulo, porque sin duda es un mundo muy complejo el de la determinación técnica, la determinación jurídica, la determinación psiquiátrica, psicológica que se debe realizar para el otorgamiento de los beneficios.

Quiero decirle una cosa, diputado, el Gobierno de la Ciudad, la Secretaría de Gobierno y su titular tenemos un compromiso irrestricto con la ley y nunca permitiríamos que se utilice la ley ni se le dé la vuelta. Vamos a hacer absolutamente implacables en la aplicación de la ley, sobre todo cuando está de por medio la seguridad ciudadana, cuando está de por medio la seguridad de las personas y las familias que habitamos en esta Ciudad no puede en ningún momento doblegarse el Gobierno y la autoridad.

Reciba usted mi compromiso directo de que vigilaremos el estricto apego a todo acto del órgano administrativo, respecto a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Jorge Schiaffino. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Bueno, como yo mismo se lo pedí, esperaré por escrito las demás respuestas. Yo calculo o calculaba que el Secretario de Gobierno es el que hace la función de jefe del gabinete, es la responsabilidad con el Jefe de Gobierno de todas las áreas, por eso me atreví a preguntarle a usted cuál era la posición del gobierno en materia de seguridad pública y de procuración de justicia, porque el Procurador y el Secretario de Seguridad Pública no son autónomos, aunque los nombre el Presidente y creo que es muy importante para la gente saber qué piensa el Jefe de Gobierno y el Secretario de Gobierno de esas dos dependencias que también están desde luego bajo su supervisión y las políticas de la ciudad, supongo que se aplican para todas las dependencias. Por eso era mi pregunta de qué piensa el Gobierno.

En relación con los derechos humanos, alguien miente, alguien miente, porque si la Comisión de Derechos Humanos ha visitado 500 veces los reclusorios y han hecho un documento que se felicitan, que ustedes también me dice contribuyeron para hacerlo, ¿quién miente? ¿Por qué se dice que hay hacinamiento en las celdas; por qué se dice que hay corrupción en los alimentos y en las visitas familiares; por qué se dice que hay droga, por qué se dice que hay celulares; por qué se dice que la visita conyugal se practica bajo cuota como si fueran hoteles de paso?

Entonces alguien está mintiendo en la cuestión del sistema penitenciario, porque si la Comisión de Derechos Humanos felicitó al gobierno porque no se han violentados los derechos humanos de los presos, alguien anda mal, yo nada más quisiera recordar que cuando se crea la Comisión de los Derechos Humanos por ahí en Ginebra, me parece, se crea justamente para defender los derechos humanos de aquellos que están privados de su libertad, es decir, de los presos, porque los derechos humanos de los ciudadanos que tenemos el privilegio de serlo, tiene la responsabilidad de cuidarlos el Procurador de todos los, en este caso, capitalinos.

Entonces si la Comisión de Derechos Humanos en la parte para la cual fue creada, que son los que están privados de su libertad y de sus derechos no encontró anomalías, yo me sumo a la felicitación de Derechos Humanos, pero al igual que hace rato, no creo en ella, porque hemos visitado los reclusorios y hay un gran conflicto en ellos y una gran corrupción.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN CARLOS CASITLLA MARROQUIN.- Gracias, diputado Presidente. Señor Secretario: Creo que nadie puede dudar que el Instituto Electoral del Distrito Federal vive una severa crisis, una profunda crisis. 6 de 7 consejeros cuestionan severamente la actuación del Presidente de este Órgano Autónomo, los señalamientos son muchos y ya los conocemos todos.

Sin embargo, esta crisis de legitimidad ha sido generada en gran medida por la intervención del Gobierno del Distrito Federal en asuntos electorales, más allá de lo que mandata la ley, en donde ha pretendido influir y beneficiarse políticamente como lo ha hecho con el veto de bolsillo en las reformas electorales, aprobadas por esta Asamblea Legislativa, que ya se han mencionado, pretendiendo con esta decisión influir tanto en la vida interna del Instituto, como en el diseño del sistema electoral en el Distrito Federal.

Desde luego tampoco podemos olvidar la utilización del Instituto Electoral con la complicidad de Isidro Cisneros, por cierto, como instrumento para beneficiar sus intereses y para pretender legitimar una supuesta consulta sobre un tema en el que tanto el Instituto como el Gobierno del Distrito Federal son totalmente incompetentes.

Tal decisión no fue un asunto menor, señor Secretario, fue un error histórico, aquel día en que usted y el señor Cisneros firmaron el Pacto de Huizaches, sin el consentimiento del resto de los consejeros electorales, quedará marcado en los anales como el día en que el órgano electoral autónomo de la ciudad, volvió a quedar sometido al Ejecutivo Local.

Sin duda los oficios políticos del Secretario de Gobierno para resolver esta crisis y enmendar su intervención en temas electorales han brillado por su ausencia al menos públicamente. Usted es un Secretario que no se siente, al que no se le ve, al que no se le oye, cuando menos a la luz del día, sin embargo es claro que opera en las sombras.

En este sentido, le quiero preguntar: ¿Cuántas veces se ha reunido en lo oscuro con el señor Isidro Cisneros? ¿Cuántas veces ha pretendido citar a los Consejeros Electorales olvidando que forman parte de un órgano autónomo? ¿Qué intervención tuvo usted para convencer a algunos diputados que en un inicio avalaron con su firma la presentación de las iniciativas de reforma al Código Electoral para que luego votaran en contra o incluso las contravirtieran? ¿Cuál ha sido su participación en todo esto, señor Secretario, y por qué no hemos visto ese oficio político que usted debería tener para resolver o contribuir a resolver una crisis tan severa como la que vive el Instituto Electoral del Distrito Federal y que pone en riesgo la organización de las elecciones del próximo año?

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL AVILA PÉREZ.- No diputado, se equivoca usted cuando dice que la intervención del Gobierno de la Ciudad ha estado presente en la vida del Instituto Electoral. Se equivoca también cuando quiere hacer suponer que mi actividad se realiza en lo oscuro, como dice, no, no lo acostumbro.

Si usted cree que la participación que tuvo esta Asamblea Legislativa en la designación de los Consejeros que integran el Instituto Electoral, que la intervención que ha tenido los miembros de su partido para tomar decisiones respecto a la remoción de un Presidente del Consejo Electoral o la intervención que se ha tenido para una reforma al Código Electoral, contraviniendo lo que ya incluso la Suprema Corte de Justicia ha dicho, eso sí es lo que ha incidido de manera clara en la condición en que está hoy por hoy esa institución.

Usted sabe seguramente que el Instituto Electoral del Distrito Federal participó en la elección interna del PAN en Tlalnepantla con las urnas electrónicas, un convenio que suscribió Acción Nacional con el Instituto Electoral del Distrito Federal. Estos son los mecanismos que cuenta el Instituto Electoral para participar en la creación de cultura democrática y me parece que es incorrecto que un diputado a la Asamblea califique de inconveniente, incorrecta o indebida la intervención del Instituto Electoral en un ejercicio de participación ciudadana previsto por la ley.

No cabe duda que también es un exceso cuando usted dice que la intervención del gobierno se produjo por la participación del Instituto Electoral en la consulta sobre los temas energéticos, porque si efectivamente el Presidente Consejero Isidro Cisneros fue quien suscribió el convenio, todos los demás Consejeros, los 6 restantes, participaron en las reuniones de trabajo para la elaboración de la consulta, y eso puede usted preguntárselos ya que tiene buena relación con algunos de ellos.

No creo que sea en estos momentos conveniente hacer otro ejercicio más que el buscar una solución. Tenemos en puerta el proceso electoral del 2009, es el inicio de un año de competencia electoral plena, abierta, yo creo que lo que tenemos que hacer es que las fuerzas políticas de la ciudad nos pongamos de acuerdo para que efectivamente el proceso electoral sea un proceso limpio, un proceso democrático, un proceso consistente para todos, porque nos debemos a la población que está allá afuera, diputado, no a los intereses de los partidos ni de unos ni de otros, nos debemos a la población, y ésta exige que el ejercicio democrático de acudir a las urnas sea un ejercicio que ya no vuelva a cuestionarse nunca más. Gracias, diputado, por sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Agustín Castilla. Adelante.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Gracias, diputado Presidente. Quien se ha equivocado una y otra vez a lo largo de todo este proceso que ha vivido el Instituto Electoral del Distrito Federal es usted, Secretario. Los hechos están a la vista, es real, y desde luego el riesgo insisto de que el órgano autónomo que ha sido vulnerado no cumpla con su principal encomienda, que es la de organizar las elecciones del próximo año conforme a los principios rectores de la actividad electoral es inminente y una vez más el Gobierno del Distrito Federal por parte sigue entorpeciendo la posibilidad de un arreglo institucional al interior del Instituto.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Bustos Pascual, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN BUSTOS PASCUAL.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con el permiso de todos, particularmente de los invitados especiales.

Diputadas y diputados: Desde luego que tenemos importantes diferencias con quienes han opinado y no solamente hoy, durante muchos años cuestiones distintas a lo que la izquierda democrática en el país ha venido empujando y planteando ante el mundo entero.

Cómo quieren y exigen todo en la Ciudad de México si la polarización del país es mayor por el clima político que ustedes mismos han propiciado, y ustedes me refiero a los partidos que están planteando aquí en cada sesión donde tienen la oportunidad, tratan de denostar al gobierno democrático. Desde el fraude electoral, la política de terror promovida por el Estado cómplice, que a todas luces denota corrupción, desesperanza y mayor pobreza; la trama política también que traen en los medios pretendiendo realizar desde luego sobre la reforma energética, por supuesto en complicidad con los grandes empresarios y las transnacionales.

Cómo quieren hablar de inseguridad en la ciudad si en todo caso la Secretaría de Gobernación, el CISEN e incluso a la Secretaría de la Defensa Nacional, que han utilizado mal, se pusieron en evidencia en los últimos actos perpetrados en Michoacán. Ustedes creen que el pueblo es tonto y que fácilmente nos tragamos el cuentito de que fueron grupos organizados delincuenciales, pues sí creemos en ello, pero en la delincuencia de cuello blanco organizada desde los primeros niveles del poder.

Por otra parte, aunque le parezca y le dé risa, diputado, por otra parte también les recuerdo que no vamos a renunciar al derecho de la libre manifestación porque para muchos de ustedes, salvo honrosas excepciones, lo primordial sería mantener una política conservadora en contra del aborto, de las faldas cortas y demás salarios de hambre. La libre expresión, la libre expresión y la libre manifestación, diputados, son derechos constitucionales pilares únicos de la izquierda para la defensa de nuestros derechos, y si ustedes se incomodan por esto y por muchas otras cosas, pueden preguntarse entonces cómo es que en esta ciudad se ha venido refrendando el voto a favor de un gobierno de izquierda, un gobierno democrático.

Por lo que respecta a los derechos humanos que tanto vienen comentando, nuevamente les recuerdo que esta ciudad es ejemplo de muchos logros y avances democráticos, por lo que en ello somos la primera ciudad en América Latina en donde se impulsó, donde se promovió precisamente el diagnóstico de los derechos humanos porque no lo ha sido así en otras ciudades, mucho menos en aquéllas de derecha desde luego, ahí se han establecido recomendaciones importantes en las que este gobierno ha participado de manera decidida junto con la Comisión del Distrito Federal, la Comisión de los Derechos Humanos y muchas organizaciones civiles que se han comprometido para que en adelante estas recomendaciones sean cumplidas como hemos venido cumpliendo las que se han dado.

En este primer diagnóstico estaremos comprometidos con el Gobierno de la Ciudad, desde luego con el Alto Comisionado de la ONU, con todas las organizaciones civiles que así lo han manifestado. Señor Secretario: Además de felicitarle por su presentación, por su informe, quiero hacerle una pregunta solamente: ¿Usted cree que haya servido de algo que el Jefe de Gobierno haya asistido a Palacio Nacional hace unos días para firmar el Acuerdo por la Seguridad – pregunto- o sólo habrá sido una treta más del Ejecutivo Federal para buscar la legitimidad de un gobierno que sigue siendo cuestionado por millones de mexicanos?

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a la pregunta formulada, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- El Gobierno del Distrito Federal ha venido realizando una infinidad de actividades en conjunto y en colaboración con las autoridades federales en muchas y muy diversas materias. Todo mundo puede percatarse de la conveniencia de la celebración de los convenios que se han hecho en materia hacendaría, en materia de preservación del medio ambiente con las autoridades federales en relación a temas de salud y en muchos otros, pero en particular el tema de la seguridad pública y máxime en estas condiciones en que se están comprometiendo incluso de las instituciones del Estado Mexicano, por supuesto que exigen la presencia, la colaboración, la coordinación de todos. Este es un tema en el que ninguna posición política debe regatearle a nadie su participación decida para combatir los actos delictivos que ahora se están convirtiendo en la azote principal de las instituciones, ya no sólo de las personas y de las familias.

Por eso, creo que sí es importante que el Jefe de Gobierno haya estado en esa reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que por cierto ya van dos en las que ha estado y seguirá participando él directamente o a través del Secretario de Seguridad Pública o a través del Procurador o a través del Secretario de Gobierno en estos mecanismos de colaboración.

EL C. PRESIDENTE.- Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al diputado Juan Bustos Pascual. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN BUSTOS PASCUAL.- Espero que se entienda mejor y aunque se escuche incómodo, compañeras diputadas y diputados, para muchos Estados de la Federación, para el mismo Poder Ejecutivo Federal, desde luego que el avance de esta ciudad, del avance democrático, duele, lastima, lastima muchos intereses pero seguiremos caminando en ella y puedo decirlo con mucho orgullo, que es la ciudad mejor gobernada en cuanto a sus libertades, porque aquí confluyamos las diversas expresiones sociales a pesar de muchas artimañas que se buscan desde el alto poder para no permitirnos mayores facultades como lo es el caso de la reforma política estancada, boicoteada desde el Senado, donde hace mayoría algunos grupos, por supuesto confabulados entre si.

Con respecto a lo del Instituto Electoral, por cierto hay una pregunta que ya no les da tiempo ni oportunidad de contestármela ustedes que generaron esta interrogante, hay 6 de 7 consejeros efectivamente que están cuestionando y que están tratando de involucrar al Gobierno de la Ciudad, pero ya lo ha dicho el Secretario no es así; sin embargo, también le recuerdo que 1 de cada 2 mexicanos de los que salieron a votar en el país, por lo menos 1 de cada 2, o sea más de 15 millones, siguen cuestionando el fraude electoral cometido en el pasado período del 2006. Muchas gracias, señor Secretario y muchas felicidades nuevamente.

MENSAJE FINAL DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- Señoras y señores diputados: Como lo dije en un principio, es altamente saludable el ejercicio republicano que aquí se desarrolla cotidianamente entre dos órganos legítimamente constituidos. Sin duda ésta es una práctica que debe prevalecer en la ciudad. No compartimos la intención de suspender el intercambio de posiciones entre el Gobierno de la Ciudad y esta honorable Asamblea, que de manera pública y directa estamos llevando a cabo.

Los titulares de las dependencias de la Administración Pública acudirán al Pleno o a Comisiones de esta Asamblea, con la convicción de que la rendición de cuentas a que estamos obligados inicia frente a los representantes populares. Indudablemente hoy vivimos tiempos difíciles, estamos inmersos en una grave crisis de seguridad que afecta a las personas, las familias, la sociedad en su conjunto y ahora desgraciadamente se advierten amenazas sobre las instituciones y sobre el Estado mismo.

El momento nos demanda actuar con prudencia y responsabilidad, pero también con firmeza. En el gobierno de la Ciudad tenemos claro que la única opción es trabajar en coordinación cercana, intensa y sincera con todas las instituciones nacionales, con todos los órganos de gobierno.

Para nosotros es la más alta prioridad garantizar el orden constitucional y mantener la gobernabilidad de la Ciudad a través del diálogo, la tolerancia, el reconocimiento y la protección de los derechos y también incentivando al participación ciudadana. Como gobierno tenemos la convicción de que nuestras acciones deben estar sujetas al escrutinio público, a la transparencia, a la rendición de cuentas y a los contrapesos que representa una relación entre órganos de gobierno.

El avance democrático de la Ciudad no puede sino exigir de todos los actores y autoridades el desarrollo de un proceso electoral equitativo y ordenado, en el que el voto de los ciudadanos sea el que el determine quiénes serán los próximos jefes delegacionales y los diputados que integren esta Asamblea en su próxima Legislatura. Asumimos desde este momento el compromiso para garantizar que el proceso electoral que inicia en unos días se desarrolle de manera libre y auténtica. Por el bien de todos, es menester coadyuvar a fortalecer las instituciones electorales de la Ciudad. Estoy seguro que todas las fuerzas políticas aquí representadas coinciden con este principio.

Convoco a las fuerzas de la Ciudad a que iniciemos de inmediato la construcción de acuerdos y medidas que blinden las elecciones del año próximo. El proceso electoral de 2009 no puede ser pretexto para no caminar juntos y para hacer frente a los enormes retos de la seguridad y la crisis económica que padecemos. 2009 será, pues, un año de competencia política, pero también lo será de incertidumbre económica. Todos tenemos una doble responsabilidad para con los gobernados: por un lado, desplegar la lucha electoral con pleno apego a la ley, honrando a los electores con limpieza en el actuar, y por otro lado no detener la inercia de avance y desarrollo que se ha generado en esta Ciudad.

En este contexto, esta Asamblea tiene un elevado compromiso con los habitantes del Distrito Federal al momento de aprobar el presupuesto para el próximo año. La transparencia necesaria en el ejercicio del gasto público y los controles para lograrla, no deben producir parálisis ni contener los procesos positivos que producen los programas sociales del gobierno de la Ciudad. Por su atención, muchas gracias.

MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.